

ENFERMERIA DE SEVILLA



ÓRGANO DE PRENSA. ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA. SEVILLA - AÑO XXIV - Nº 237 ABRIL 2011

147 Años avanzando con la Profesión



Apoyo a la especialización



**LA NUEVA CIUDAD
San Juan de Dios**



ÓRGANO DE PRENSA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE SEVILLA

– Fundado en 1864 –

AÑO XXIV Nº 237 ABRIL 2011

- EDITA
Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla
- DIRECCIÓN
José M^o Rueda Segura
- SUBDIRECTOR
Francisco Baena Martín
- DIRECTOR TÉCNICO
Carmelo Gallardo Moraleda
- JEFE DE REDACCIÓN
Vicente Villa García-Noblejas
- COMISIÓN EJECUTIVA
Comisión Plenaria.
- REDACCIÓN
Avda. Ramón y Cajal, 20.
41005 Sevilla
Teléfono: (95) 493 38 00
Fax (95) 493 38 03
Página Web:
www.colegioenfermeriasevilla.es
Correo Electrónico:
colegio@icoe.es
- MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN
Technographic, S.L.
Polígono Calonge, Sevilla. Telf.: (95) 435 00 03
- DEPÓSITO LEGAL:
SE-656/1987
- TIRADA:
10.831 ejemplares



Sumario

3	EDITORIAL
4	PÓLIZA
5	JURÍDICA
6/7	FUE NOTICIA
8/9	QUIROMASAJE
10	ESPECIALIDADES SOLICITUDES TRAMITADAS
11	CURSOS
12/13	ANTE LAS AGRESIONES AL PERSONAL SANITARIO
14	CONDENA SAS/EL EJIDO
15	CLÍNICA BAVIERA
16	ANDEX
17	LA PROVINCIA. BROTES SARAMPIÓN
18/19	LA PROVINCIA
20	LA PÁGINA WEB DEL COLEGIO
21/23	CIUDAD SAN JUAN DE DIOS
24/25	ENFERMEDADES RARAS
26	ENFERMERÍA Y PREVENCIÓN DE CÁNCER DE COLON
27	VIRGEN DEL ROCÍO TRASPLANTE DE MÉDULA
28/29	MATRONAS EN NICARAGUA
30	BECAS
31	HAITÍ
32	VALME FACTURAS SOMBRA
33	VALME ENFERMERÍA.../VALME MANOS SEGURAS
34	PREMIO VIRGEN DE LOS REYES
35	HOSPITAL MACARENA FERTILIDAD
36	PRESTACIONES
37	ANUNCIO RESIDENCIA/CONGRESO MATRONAS
38	LOS JUBILADOS EN TIERRAS PACENSES
39	ANUNCIO CHALET/IPRESENTACIÓN LIBRO
40	CARTEL SEMANA SANTA
41	CARTEL Y HOMENAJE AL MAESTRO ALBERO
42	MURIÓ PEPITA HERMIDA/CORAL/UN ÁNGEL ENTRE...
43	GRUPAMA
44	CERTAMEN

El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que los suscribe.

EL REFRENDO DEL COLECTIVO

Editorial

El Colegio de Enfermería de nuestra provincia ha recibido, otra vez más, una alta y significativa respuesta por parte de los profesionales sevillanos. En esta ocasión, alrededor de un tema tan influyente como es la tramitación administrativa para las solicitudes ante el gobierno central de convalidación de las especialidades de Enfermería. La cifra de los profesionales colegiados que, día a día, han acudido a la sede de la Avenida Ramón y Cajal no es baladí y lo resume prácticamente todo: han sido 2.439 las enfermeras y los enfermeros que han cumplido con lo estipulado en la legislación vigente y contenida en el BOE para cumplimentar la convalidación por la vía excepcional, de los apartados correspondientes a las especialidades de enfermería Pediátrica, Familiar y Comunitaria y Geriátrica.

Los reiterados anuncios hechos desde las páginas de esta misma Revista han servido –a la vista está– a modo de permanente recordatorio sobre la importancia de no ir relegando el cumplimiento de todos y cada uno de estos compromisos. Por lo mismo, el Colegio quiere expresamente responder a esta dosis de confianza con el agradecimiento equivalente que expresa la simbiosis entre la corporación institucional y el colectivo al que representa.

Pero en el discurrir del último mes ha habido mucho más contenido y que, periodísticamente hablando, hemos tratado de reflejar en el presente número de esta publicación mensual que ya camina por su XXIV años de existencia. Tanto que varios han sido los capítulos que han debido quedar pendientes y a la espera, segura, de su difusión porque no entendemos asuntos de mayor o menor relevancia sino que cada profesional que acude en petición de ver publicada la noticia de la que se siente protagonista, es merecedor de la mayor atención y respaldo, sin exclusiones ni partidismo alguno, como corresponde al modo de actuar de todo Colegio profesional.

Como resultado: nuestros lectores pueden pasear sus miradas sobre todo tipo de novedades sanitarias que hablan, por ejemplo, de avances en un amplio abanico, referido tanto a éxitos de la enfermería como aquellos otros en materia de infraestructuras en las que se traduzca las prestaciones. Pero todo ello sin olvidar la cara menos amable que, en esta ocasión, viene representada en el desencuentro surgido entre la administración sanitaria y esa admirable entidad que todos conocemos por sus siglas– Andex– por mor de una polémica referida al emplazamiento del Hospital de día para niños oncológicos.

Cuando redactamos este comentario, no parece atisbarse una salida al conflicto pero hacemos votos para que, definitiva y rápidamente, se atisbe un final que la sociedad sevillana y andaluza aguarda en la única dirección posible. Esto es: que se reconduzca el actual "impasse" en beneficio general: de los menores enfermos, de la potencialidad de un centro, el Virgen del Rocío, que seguiría creciendo también con este y otros logros y, claro está, con la Unidad de Resonancia magnética que, igualmente, debe acabar fraguando en una nueva prestación que ayude al enfermo. Estamos plenamente convencidos de que ha de haber un lugar para cada cosa y solo falta que la mejor de las voluntades acabe resolviendo este incómodo "nudo" del que solo esperamos su resolución.

En una sanidad pública donde acaba de producirse una circunstancia que no es de tono menor. Hablamos de las llamadas facturas–sombra o informativas ya se han incorporado, en el hospital Virgen de Valme, con lo que aquellos rumores de una posible implantación han dado paso a la existencia de una "herramienta" que busca "concienciar" a la población sobre de los costes económicos que supone toda asistencia sanitaria. Estas particulares "facturas" han de ser entendidas como lo que son, y nada más que eso, visto que en otras regiones españolas han corrido distinta suerte. Baste recordar cómo en determinados lugares las autoridades sanitarias se negaron a implantarlas mientras en otras, Cataluña por ejemplo, fueron retiradas de la circulación.

Ahora bien, si las facturas sombra o informativas contribuyen a disminuir la frecuentación de determinados servicios, y con ello un ahorro significativo de dinero público, bienvenidas sean a nuestro Sistema regional. Pero no se olvide que en el actual momento socio–político español, hablarle al ciudadano de que debe comportarse con rigor, con criterios de ajuste y sea consciente del gasto es un asunto de mucha complejidad por cuanto es la sociedad la que más contribuye, con su esfuerzo, a hacer frente y sortear la grave crisis económica que padecemos mientras las administraciones de todo signo– sean locales, regionales como nacionales– no están ofreciendo, precisamente, ejemplos cotidianos que contribuyan a estimular el que, todos sin excepción, nos concienciamos de contribuir al ahorro frente al despilfarro.



El Colegio te protege con **3.500.000 euros**

(por siniestro, y con un límite por anualidad de veinte millones de euros)

NUEVO SEGURO

DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE
LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL
CON LA COMPAÑÍA

MAPFRE

NORMAS DE PROCEDIMIENTO A SEGUIR
ANTE POSIBLES RECLAMACIONES. PASOS
QUE DEBE SEGUIR EL COLEGIADO:

Primero: El colegiado deberá comunicar inmediatamente a su Colegio provincial la reclamación de que haya sido objeto, bien judicial (demanda, querrela o denuncia) o extrajudicial. La comunicación fuera de plazo de dicha reclamación podrá suponer que la póliza no cubra el siniestro.

Segundo: El colegiado cumplimentará en su Colegio provincial el formulario de comunicación de Siniestro de Responsabilidad Civil Profesional o Penal establecido a tal efecto, para que éste sea remitido al Consejo General. Será necesario cumplimentar todos los datos solicitados.

Tercero: Si el colegiado no pudiese contactar con el Colegio, comunicará directamente el hecho a la Asesoría Jurídica del Consejo General (Tlf.: 913 34 55 20), donde un letrado le informará sobre los pasos a seguir y la cobertura del seguro. De no hacerlo así, el Consejo no asumirá ninguna responsabilidad, y el perjudicado será sola y exclusivamente el colegiado.

Cuarto: El colegiado no deberá declarar nunca sin abogado, ni firmar ningún documento.

Quinto: De acuerdo con lo establecido en la póliza, para la efectividad de la cobertura prevista será imprescindible acreditar que el profesional afectado se encuentra colegiado y al corriente en el pago de las cuotas.

LA NUEVA PÓLIZA AMPLÍA LAS PRINCIPALES COBERTURAS:

- **Riesgo cubierto:** responsabilidad civil de los colegiados en el desarrollo propio de su actividad profesional o especialidad sanitaria, tal y como se regula en la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, incluyendo la actividad docente, terapias alternativas y “piercing”.
- **Manteniendo el importe de la prima, la cobertura por siniestro se incrementa hasta 3.500.000 euros, con un límite por anualidad de veinte millones.**
- **Cobertura por inhabilitación profesional como consecuencia de sentencia judicial firme, con abono por parte de la Aseguradora de una cantidad máxima de 1.350 euros al mes, por un plazo máximo de 15 meses.**
- **Posibilidad de contrademanda o reclamación a contrario frente a denuncias infundadas, temerarias o con mala fe.**

EL CONSEJO GENERAL Y LA ACREDITACIÓN DE LA FORMACIÓN

Sevilla.- Redacción

El Tribunal Constitucional (TC) ha sentenciado (1/2011 de 14 de febrero) que la acreditación de la formación continua de los profesionales sanitarios españoles es competencia exclusiva de las Comunidades Autónomas. En efecto, el pasado 15 de marzo, el BOE publicó una sentencia del TC que viene a establecer que la acreditación de la formación continua de los profesionales es competencia exclusiva de las Comunidades autónomas. Esto equivale a derogar incisos del artículo 35 de la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS) que mencionaban expresamente, al Ministerio de Sanidad como titular de la misma.

El origen de este asunto radica en un problema de competencias entre el Estado y las regiones que se inició merced a un Recurso planteado, hace ahora nueve años, por la comunidad de Aragón ante la Audiencia Nacional y en el que planteó el citado conflicto. Como quiera que, hasta ahora, la legislación vigente establecía que era el Ministerio de Sanidad quien ostentaba, también, dicha competencia y que, como consecuencia, delegó, en el 2001, en los Consejos Generales de las profesiones la capacidad para acreditar la formación de sus colegiados. Por lo mismo, queda sin efecto la práctica totalidad del contenido de los convenios firmados en 2001 entre los Ministerios de Sanidad y Educación, de un lado, con los Consejos Generales de la práctica totalidad de profesiones sanitarias: medicina, enfermería, farmacéuticos, odontólogos y veterinarios. Ante este fallo, el Consejo General de Enfermería hizo público el presente

COMUNICADO

1.- Esta sentencia es consecuencia de un conflicto entre el Gobierno y una comunidad y como resultado del cual, quien pierde las competencias en formación continua es el Estado y no el Consejo General de Enfermería. Por el contrario, el Consejo General podrá mantener su labor acreditadora a través de acuerdos con las diferentes autonomías que son quienes tienen dichas competencias.

2.-Teniendo en cuanto lo anterior, el Consejo debe señalar que la sentencia no afecta a la potestad del Consejo General de Enfermería para la evaluación de la competencia profesional, la validación periódica de la colegiación, el registro de profesionales, la formación, etc.

3.- Asimismo, cabe precisar que la sentencia del TC no tiene carácter retroactivo. Por lo tanto, todas las acreditaciones concedidas hasta la fecha de publicación en el BOE de la sentencia (15 de marzo 2011) tendrán plena validez a todos los efectos jurídicos. Esto incluye la formación que ya había sido acreditada con anterioridad a esta fecha y que todavía está pendiente de impartición.

4.- Ahora que la acreditación de la formación continua en el ámbito público ha pasado a ser competencia de las comunidades autónomas, éstas encontrarán en el Consejo General de Enfermería el interlocutor profesional adecuado para la realización de la misma. Es más, el Consejo General ya ha iniciado las pertinentes conversaciones con las regiones para dar continuidad a una labor acreditadora que se ha convertido ya en referencia en Europa y en el mundo. No en vano, España es el único país, y el Consejo General de Enfermería el único organismo regulador, cuyo sistema de acreditación cuenta con el aval y el reconocimiento del Consejo Internacional de enfermería (CIE), como se sabe la máxima institución a nivel mundial de la profesión.

Insulina: Ensayo ¿SOLO TRES PINCHAZOS A LA SEMANA?

Un ensayo realizado a nivel internacional, avalado por importantes hospitales de distintos países, ha puesto sobre la mesa un nuevo tipo de insulina de acción prolongada. El fármaco, bautizado como "Degludec", se anuncia para administrarse tres veces por semana y, seguramente presenta idéntica eficacia a los que se administran diariamente. La revista "The Lancet" ha publicado este estudio en el que han participado 28 centros de Canadá, Estados Unidos, Sudáfrica e India. Con esta innovación, se asegura, podría verse mejorada la calidad de vida de los diabéticos de todo el mundo.



El experimento clínico, dirigido por Bernard Zinman de la Universidad de Toronto (Canadá) es de fase II por lo que podrán realizarse pruebas con un número mayor de personas para establecer una posible vía de comercialización. Hasta el momento, han participado 245 pacientes de los que 62 recibieron la innovadora dosis de tres días por semana. En este sentido, ahora es el turno de concretarse la prueba más importante y consistente en que el medicamento logre los mismos resultados en una prueba de mayor alcance en la que estarán involucrados unos 7.000 enfermos en un proceso de ensayo que ya está en marcha.

Hábitos de vida

Caso de que, en un futuro cercano, llegara a confirmarse positivamente esta segunda experimentación, la nueva insulina, aunque no equivalga a la erradicación de los pinchazos, sí que hará mucho más cómoda la vida a los millones de personas que, en los cinco continentes, están afectados de diabetes tipo 2. Desde la Clínica Mayo de Rochester (Estados Unidos) se ha difundido, y aplaudido, la importante novedad. Si bien han añadido que para redondear sus efectos beneficiosos han de acompañarse con un cambio en los hábitos de vida del paciente. Esto es: dieta adecuada y mayor dosis de ejercicio físico que ayude a adelgazar para mantener la glucosa en sus límites más adecuados ■

DEBATE EN TORNO A LAS UNIDADES DE GESTIÓN

Las llamadas Unidades de Gestión Clínica (UGC) del Servicio Andaluz de Salud (SAS) continúan siendo noticia y, además, envuelta de controversia. Los medios de comunicación están ofreciendo profusa información sobre si los nombramientos al frente de estas Ugc son absoluta y totalmente legales. Al parecer, esa necesaria y obligada cobertura legal no sería al ciento por ciento dado que el problema de fondo estriba en que, hasta ahora, no existe una regulación oficial para las Ugc, lo cual está siendo objeto de denuncias desde distintos frentes. Así, el Sindicato Andaluz de Funcionarios de la Junta (Sajfa) ha expuesto que el modelo de estas Ugc que la sanidad andaluza están implantando implica "un control absoluto y total" por la dirección aparejada de una "ausencia total de autonomía y participación" pese a que la administración insista en que se trata justo de lo contrario. La cuestión a debate ha llegado, incluso, al Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo, quien ha instado al SAS a que "con la mayor celeridad posible" proceda a regular todo lo concerniente a la organización como al funcionamiento de estas Ugc riesgosos en el embarazo y el parto" ■

MUERTES DE TRÁFICO ¿PREVENIBLES?

Un experto ha indicado que nada menos que el 75% de las muertes ocurridas por los accidentes de tráfico pueden ser "prevenibles" si se llevara a cabo una atención sanitaria inicial lo más adecuada posible, referida tanto en el tiempo como en la capacitación. Así fue la opinión del Subdirector general de Samur Protección Civil, Ervigio Corral efectuada durante la presentación de una "Guía de actuaciones y buenas prácticas sanitarias" ante estas situaciones que ha sido elaborada por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.



Para Corral, en torno a un 10% de los fallecimientos en las vías de tráfico son "difíciles de evitar" puesto que se consuman en los primeros segundos, y minutos, de producirse el siniestro y consisten en "lesiones brutales" en el sistema nervioso central o por la rotura de grandes vasos. En sin embargo, el mayor porcentaje de los óbitos por un accidente de automóvil (entre el 60% y 75%) tienen lugar durante la primera o segunda hora de ocurrir el accidente, espacio que se denomina "la hora de oro". En este caso, el responsable de Samur aseguró que la mortalidad es "prevenible" mediante unas actitudes terapéuticas ya que se deben "principalmente a obstrucciones de la vía aérea o a pérdidas de volumen circulante". Para este especialista lo más recomendable es que la población, nada más atisbar un accidente, avise a los teléfonos de emergencia para situar el lugar de la tragedia y, acto seguido, iniciar maniobras lo más simples posibles para evitar males mayores, buscando que los heridos "se mantengan quietos y tranquilizados" ■

CURSOS DE FP

El gobierno central que preside José Luis Rodríguez Zapatero hizo entrega, durante el pasado 2010, a los sindicatos UGT, CC.OO., así como a la patronal CEOE de un montante económico que, globalmente, supera los 300 millones de euros (equivalente a unos 50.000 millones de pesetas) destinados para impartir cursos en el nivel de la formación profesional (FP). Mientras las subvenciones con fondos públicos a las dos centrales sindicales citadas superaban los 170 millones de euros, la CEOE recibió 147,5 millones de euros ■

MADRE A LOS 63 AÑOS

Una mujer de 63 años de edad ha dado a luz en una Clínica lo que le ha convertido en la madre con mas edad del país de los tulipanes superando a otra mujer que con 57 años afrontó, años atrás, una gestación. La ahora protagonista, profesional jurista y soltera, parió una niña que fue concebida por el procedimiento "in vitro" merced a una donación de óvulo y esperma. El parto fue mediante una cesárea, y la madre, a punto de alcanzar la jubilación laboral, no ocultó su enorme alegría porque respondía a "un profundo deseo de ser madre", añadiendo que asumía "todas las consecuencias" que pudieran ocurrir. La holandesa se había trasladado a Italia donde se sometió a un tratamiento de fecundación en la clínica del famoso ginecólogo Severino Antinori. En Holanda existe un límite de edad (45 años) para practicar este tipo de técnicas dado que, como argumentan los expertos, a partir de ese límite existen riesgos tanto para la salud de la madre como en la del recién nacido. Por fortuna, nada de estos inconvenientes parece haberse presentado ■

LA SANIDAD CATALANA Y SU ENORME DÉFICIT

En la sanidad pública de Cataluña la crisis financiera ha estallado en una dimensión aparentemente no previsible. El legado de la anterior administración socialista, encabezada por José Montilla y con la consejera Marina Geli, ha dejado, al parecer, las arcas en tal situación que el nuevo titular del departamento, Boi Ruiz, no ha tardado mucho tiempo en anunciar, y acometer, un amplio catálogo de recortes que han supuesto nuevas dosis de inquietud tanto entre los usuarios como en los colectivos de profesionales. De tal suerte que el consejero Ruiz quiere meter la tijera para recortar nada menos que un 10% del presupuesto general con el que hacer frente al enorme déficit. Los argumentos que ha aducido no han sido tibios, y, para avanzar, ha creado una Mesa específica con representación de todos los estamentos sanitarios (enfermeras incluidas) uno de cuyos integrantes ha precisado que "frente al discurso economicista que habíamos oído hasta ahora, la Mesa creada al efecto, señalará los criterios científicos y clínicos que determinarán las decisiones" que se vayan concretando para hacer cara a la crisis. Se ha confirmado que los recortes no afectarán a las plantillas pero sí que adelgazarán las estructuras y organigramas de la Consejería de Salud así como los contratos temporales, las recetas, las pruebas diagnósticas o la paralización de hospitales proyectados. Todo para conseguir ahorrar el 10% asignado, algo así como 1.000 millones de euros, según las estimaciones del gobierno de la Generalidad ahora en manos del convergente Artur Mas ■

POR EL DERECHO A LA VIDA

Unas setenta ciudades españolas se echaron, otra vez, a la calle para lanzar un grito en "Defensa de la vida" Bajo el lema "Todos tenemos derecho a vivir", personas de todas las edades y condición social materializaron su presencia con motivo de celebrarse el Día Internacional de la Vida. Si bien fue Madrid donde la asistencial logró reunir a más número de público (160.000 manifestantes) en toda la geografía española, de Marbella a Bilbao y de Alicante a Santa Cruz de Tenerife ha vuelto a escucharse una petición que la pediatra y presidenta de Derecho a Vivir, Gádor Joya resumió de esta forma: "Nadie les ha dado a los partidos políticos poder para ponerse a legislar sobre la vida; Por lo tanto, reclamamos que las leyes que contemplan el aborto como un derecho deben ser democráticamente derogadas". Bajo pancartas como las que rezaban "Ley Aído, no, y del PP tampoco" se rechazó la eutanasia mientras el presentador de TV Miguel Angel Tobías condenó la "condescendencia con cualquier forma de maltrato a niños, mujeres, enfermos y mayores" ■

PRIMER BEBÉ LIBRE SIN GEN DEL CÁNCER MAMARIO

El hospital San Pablo y la Fundación Puigvert, ambos de Barcelona, anunciaron el nacimiento del primer bebé que en España nace libre del gen del cáncer de mama que, con alta probabilidad, iba a padecer en el futuro. Se trata del primer caso de diagnóstico genético preimplantacional que se ha llevado a cabo en nuestro país. Todo ello como consecuencia de que el organismo encargado, la Comisión Nacional de Reproducción Humana del Ministerio de Sanidad, había autorizado, en el mes de abril del 2009, la aplicación de esta terapia al tratarse de un tipo de cáncer definido como "hereditario grave, de desarrollo precoz y carente de tratamiento".

El bebé, un varón, nació el pasado mes de enero y los especialistas sitúan la probabilidad entre un 50 /60% de posibilidades de que hubiera desarrollado un tumor en el pecho. Su madre tiene antecedentes familiares de cáncer de mama y de ovario de aparición precoz y alta mortalidad. Hasta este alumbramiento, el "diagnóstico genético preimplantacional" solo se había autorizado con fines terapéuticos si bien los expertos han recordado que únicamente el 5% de todos los cánceres son hereditarios así como que éstas técnicas solamente han podido demostrar su eficacia en un 10% de los casos estudiados.

Ante las alergias primaverales

Las importantes lluvias caídas en el transcurso de los últimos meses, en el otoño como del invierno, hacen presagiar que los problemas de las alergias van a tener una importante repercusión en las personas más sensibles a padecer esta patología. Tanta agua derramada supone más vegetación y, a su vez, repercute en una mayor incidencia de los procesos alérgicos que, de toda índole, traen de cabeza a un sector cada vez mas numeroso de la población. A este respecto, y según ha recordado la Sociedad Andaluza de Alergología e Inmunología Clínica, el problema ata al 35% de la población andaluza y, mas aun, nada menos que el 65% ella referida al polen. Las provincias del interior de la región se sitúan entre las que generan mas preocupación por la incidencia de las alergias. Y de ellas la de Jaén que con su inconfundible mar compuesto por mas de 60 millones de olivos, acaba provocando el que miles y miles de personas se conviertan en pacientes con las lógicas repercusiones socio-saludables, con traslados de residencia incluidos ■

EL COLEGIO DE ENFERMERÍA DE SEVILLA
OFERTA DOS CURSOS, EN HORARIO DE MAÑANA Y TARDE SOBRE:

Quiromasaje EN EL ÁMBITO DE LA ENFERMERÍA DEPORTIVA

El Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla ante el éxito comprobado en los cursos y talleres aplicados al ámbito de la Enfermería Deportiva, ha visto la conveniencia de programar dos nuevas ediciones que, en horario de mañana y tarde, abarcan el mismo enunciado: Quiromasaje en el terreno de la enfermería y el deporte. De esta forma, se da cumplimiento a las muchas peticiones registradas para programar esta faceta de la formación post-grado que, además, cuenta con la aportación de un profesional –José Anguita Gascón– de contrastada experiencia en este campo. Los citados cursos se desarrollarán en los próximos meses de mayo y junio y, a continuación, se especifica toda la información necesaria, para conocimiento del alumnado.

FECHA INSCRIPCIÓN:

Hasta cubrirse las plazas

REQUISITOS: Estar colegiado en Sevilla y al corriente en las cuotas colegiales.

PROFESOR:

José Manuel Anguita Gascón

Experto en Enfermería Deportiva, Ex-coordinador Servicios Médicos Córdoba C.F., Gerente Centro Médico-Deportivo ROAN y Secretario de la Asociación Española de Enfermería Deportiva

FECHAS

Mayo: 16, 19, 23, 26 y 31

Junio: 2, 6, 9, 13 y 16

Horario:

Grupo de Mañana: De 9,00 a 14,00 horas

Grupo de Tarde: De 16,00 a 21,00 horas

Nº ALUMNOS: 12 por cada curso

COSTE DEL CURSO: 780 € (descuento especial para Colegiados de Sevilla 38%. Precio final Matrícula para dichos colegiados: 480 €)

INFORMACIÓN Y SOLICITUDES Colegio de Enfermería de Sevilla (Dpto. Formación, 954933800)

INSCRIPCIÓN

Las plazas serán reservadas por riguroso orden de inscripción.

INGRESO MATRÍCULA

Para inscribirse, y hasta completar los dos grupos, los interesados deberán recoger y cumplimentar la solicitud correspondiente en la sede del Colegio (Av. Ramón y Cajal, 20)



50 horas presenciales en fase de acreditación, siendo en este caso puntuables y baremables en la bolsa de trabajo del SAS.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CURSO

- Eminentemente PRÁCTICO (más del 95 % son horas prácticas).
- Los alumnos deberán acudir al curso con ropa deportiva/cómoda para facilitar las prácticas.
- Una vez finalizado el curso, el enfermero/a estará suficientemente cualificado para ejercer esta técnica dentro los cuidados.
- **Horas totales PRÁCTICAS:** 50
- **Días de clase:** 10 (10 módulos de 5 horas por cada curso o grupo).
- **Número de alumnos:** 12 por curso/grupo. En caso de no cumplimentarse el número de alumnos requeridos se podrá cancelar el curso, y en tal caso, se reintegrará la totalidad de la matrícula.
- **Acreditación solicitada y en fase de aprobación.** El último lo fue con 5,1 créditos CFC y 26,2 créditos internacionales CIE, por tanto serían baremables y Puntuables en la Bolsa de Trabajo del SAS y en todo el Sistema Nacional de Salud.
- En caso de mayor demanda de las plazas ofertadas y limitadas se podrán programar otros cursos en fechas convenidas.

La inscripción incluye:

- Camillas (6) una por cada dos alumnos
- Texto inédito del profesor José Manuel Anguita, se entrega encuadernado y que queda en propiedad del alumno/a
- Atlas fotográfico del Quiromasaje (autor José Manuel Anguita) con mas de 1.500 fotografías inéditas que muestran cada tipo de Quiromasaje secuencialmente, paso a paso
- Material de un solo uso para cada camilla
- Aceites y lociones para todo el desarrollo del curso

José Anguita: un experto

EL ÉXITO DE UNA ESPECIALIDAD

José Anguita es la persona encargada de impartir los Cursos de Quiromasaje en el terreno de la Enfermería Deportiva. Este diplomado en enfermería cordobés acumula una larga trayectoria tanto de profesional como en la enseñanza. Desde hace catorce años lleva dedicándose, por los colegios provinciales de enfermería andaluces, a potenciar el quiromasaje aplicado al deporte porque, entiende, "sirve tanto para el profesional que no ejerce como para quien ya está en el ejercicio cotidiano".



Anguita, en una clase práctica

A José Anguita no le ha "sorprendido" la importante demanda suscitada en torno a esta formación. Básicamente porque, razona, "el conocimiento de lo que es el quiromasaje otorga una no desdeñable salida laboral para aquellas enfermeras y enfermeros que, desafortunadamente, no tienen un trabajo digamos estable. Y porque, a su vez, representa una estabilidad y complemento de conocimientos para los que sí disponen de un empleo mas regularizado".

Anguita se muestra "conforme y agradecido" con el eco que los cursos llevados a cabo, tanto en 2009 como en fechas mas recientes, han deparado un alto nivel de satisfacción: "Ello habla, en primer lugar, del enorme interés que se comprueba entre las enfermeras y enfermeros andaluces por avanzar en esta materia. Y, en segundo término, porque

de esa misma calidad en el alumnado se ha derivado un yacimiento de empleo para muchos de ellos que han visto encauzadas sus inquietudes en forma de puestos de trabajo".

La Enfermería deportiva, en efecto, tiene un campo de actuación abierto a no pocos frentes: "Hoy día, se están abriendo vías de empleo en instalaciones deportivas tales como pabellones y recintos abiertos en general, así como actuaciones puntuales en pruebas llámense maratón, carreras populares y un largo etcétera. Somos, de hecho, una especialidad más de la carrera y debemos reivindicar la presencia de la Enfermería deportiva en cuantas ocasiones sea preciso, máxime cuando está comprobado que la sociedad que recibe estos cuidados los reconoce de forma muy positiva".

Si hubiera que delimitar cuál es el perfil del alumno que asiste a estos programas de quiromasaje, Anguita lo concreta: "de un modo muy abierto. Es decir: hay un amplio arco de edades y el cincuenta por ciento corresponde a Enfermería en paro mientras el mismo porcentaje está trabajando pero quiere mejorar su actual status a la hora, por ejemplo, de montar una consulta de Enfermería específica a través de un mayor conocimiento del quiromasaje. Y no me quiero olvidar de la salud laboral donde también la Enfermería deportiva tiene mucho que decir".



El Colegio recibió una gran respuesta

ESPECIALIDADES: 2.439 SOLICITUDES TRAMITADAS

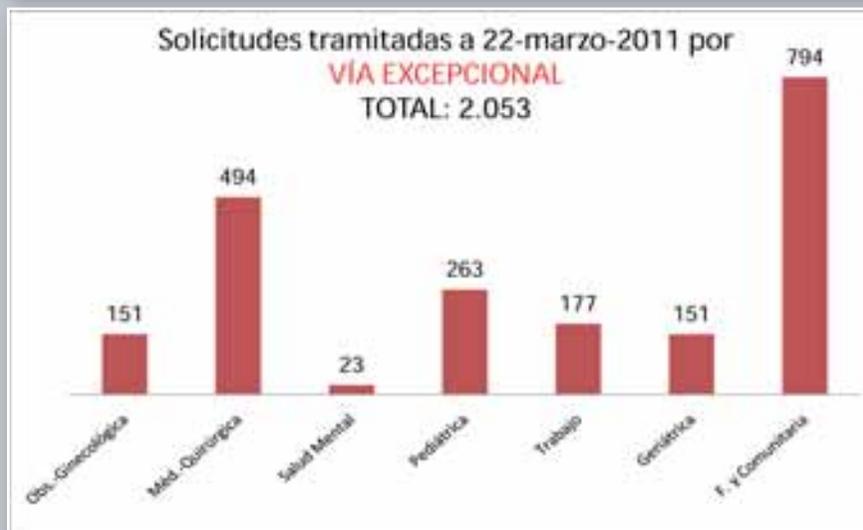
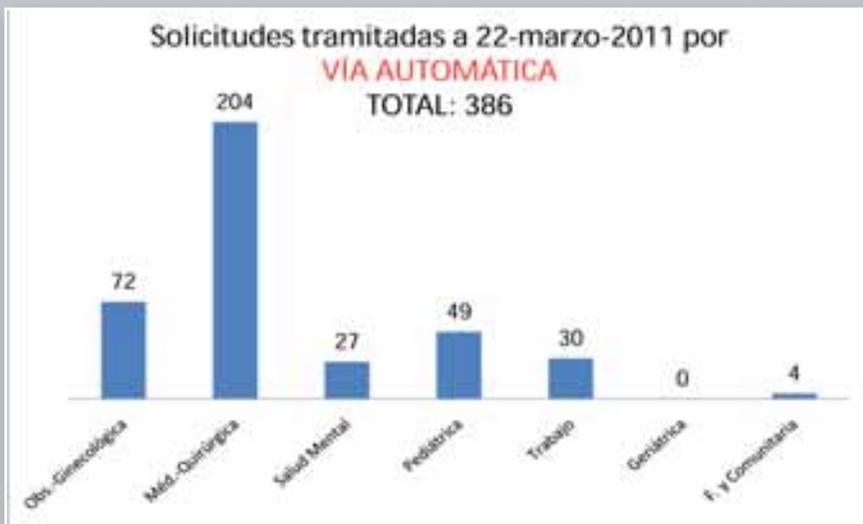
Sevilla. - Redacción

La enfermería sevillana ha otorgado un gran respaldo al proceso que, desde el Colegio Oficial, se ha venido llevando a cabo para la convalidación de las especialidades de enfermería tanto por la vía excepcional como por la automática. Si en el primero de los casos el número de enfermeras y enfermeros que acudieron a la secretaría colegial fue superior a los 2.000, en el apartado de la vía automática, el Colegio ha tramitado 386. En otras palabras, la cifra total de solicitudes ha estado cerca de 2.500 personas, lo que superó las previsiones iniciales.

Al cerrarse el plazo fijado (desde el pasado mes de setiembre de 2010 hasta el 22 de marzo/2011), por las dependencias del Colegio han pasado un total de 2.439 enfermeras y enfermeros de la provincia para realizar los trámites administrativos previstos en la legislación vigente (BOE número 230) en donde se convocaron, por primera vez, las especialidades de enfermería Pediátrica, enfermería Familiar/Comunitaria y enfermería Geriátrica.

En el apartado correspondiente a las solicitudes tramitadas por la vía automática, el total de expedientes que se han contabilizado y presentados en tiempo y forma ante la Inspección de Educación de la Delegación de Gobierno (véanse los gráficos adjuntos) ascienden a 386. En esa suma destaca una clara mayoría (204) de aspirantes a la especialidad de Médico-Quirúrgica seguida (72) de Obstetricia-ginecología y Pediatría (49). En último lugar, se constata la ausencia de solicitudes para la especialidad de Geriatria.

En el capítulo correspondiente a la "vía excepcional", la afluencia ha sido importante como



reflejan las más de dos mil (exactamente 2.053) solicitudes tramitadas desde este Colegio de enfermería a fecha 22 de marzo/11. Del global destacan las 794 correspondientes a Familiar y Comunitaria seguida de la especialidad de Médico-Quirúrgica (494) quedando a distancias considerables la de Pediatría (263) mientras Matronas y Geriatria empataba a 151 solicitudes. La especialidad de Salud Mental fue la minoritaria con 23 solicitudes. En suma; se han contabilizado 2.439 solicitudes que corresponden a enfermeras (1.711) y enfermeros (728).

Enfermería del Trabajo

Los aspirantes admitidos a la prueba objetiva correspondiente al acceso al título de Enfermería del Trabajo, dispondrán, para realizar dicha prueba, de un máximo de dos convocatorias a elegir entre estas fechas: 30 de abril, 21 de mayo y 18 de junio del 2011.

Programa docente

del Colegio de Enfermería

m a y o 2 0 1 1

CURSO: CUIDADOS PALIATIVOS Y TRATAMIENTO DEL DOLOR

FECHAS: 9, 10, 11 y 12 de mayo 2011
 HORARIO: de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas
 HORAS LECTIVAS: 40
 NÚMERO DE ALUMNAS(os): 45
 ORGANIZA: Colegio Enfermería Sevilla
 LUGAR: Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)
 FECHAS PARA INSCRIPCIÓN: 25 y 26 abril
 LISTA DE ADMISIÓN: 28 abril
 IMPORTE MATRÍCULA: GRATUITO



CURSO: ACTUALIZACIÓN PAR MATRONAS. TERAPIAS ALTERNATIVAS

FECHAS: 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18 y 19 de mayo 2011
 HORARIO: de 17,00 a 20,45 horas
 HORAS LECTIVAS: 40
 NÚMERO DE ALUMNAS(os): 45
 ORGANIZA: Colegio Enfermería Sevilla
 LUGAR: Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)
 FECHAS PARA INSCRIPCIÓN: 25 y 26 abril
 LISTA DE ADMISIÓN: 28 abril
 IMPORTE MATRÍCULA: GRATUITO



CURSO: HOSPITALIZACIÓN A DOMICILIO

FECHAS: 23, 24, 25 y 26 de mayo 2011
 HORARIO: de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas
 HORAS LECTIVAS: 40
 NÚMERO DE ALUMNAS(os): 45
 ORGANIZA: Colegio Enfermería Sevilla
 LUGAR: Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)
 FECHAS PARA INSCRIPCIÓN: 9 y 10 de mayo
 LISTA DE ADMISIÓN: 12 de mayo
 PATROCINA: Fundación I.C.O.E.S.
 IMPORTE MATRÍCULA: GRATUITO



CURSO: ELECTROCARDIOGRAFÍA BÁSICA Y SÍNDROME CORONARIO AGUDO

FECHAS 23, 24, 25 y 26 de mayo 2011
 HORARIO: de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas
 HORAS LECTIVAS: 40
 NÚMERO DE ALUMNAS(os): 45
 ORGANIZA: Colegio Enfermería Sevilla
 LUGAR: Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)
 FECHAS PARA INSCRIPCIÓN: 9 y 10 de mayo
 LISTA DE ADMISIÓN: 12 de mayo
 IMPORTE MATRÍCULA: GRATUITO



Conferencia: "Salud ósea y osteoporosis"

Fecha: 12/mayo/2011 / Hora: 18,00 h

La vocalía de Matronas del Colegio de Enfermería anuncia una Conferencia, seguida de coloquio, sobre el lema "Salud ósea y osteoporosis". Estará a cargo de M^a Eugenia González (Diplomada en Nutrición) y Dr. José M^a López-Puerta especialista en la columna Virgel del Rocío. La presentación correrá a cargo de la vocal matrona, M^a José Espinaco y en ella se abordarán un amplio contenido sobre aspectos relativos a la nutrición, riesgos y consejos de utilidad. Pueden inscribirse, para recibir el diploma de asistencia, en el departamento de formación (95/493 38 00).

S
O
S
J
U
G

El 23 de marzo, elegido Día Nacional para combatir esta lacra

ANTE LAS AGRESIONES al PERSONAL SANITARIO, *Tolerancia cero*

Reclaman "procedimientos judiciales rápidos, expeditivos y aleccionadores"

Sevilla.- Redacción



23 de marzo
Día Nacional
contra las
Agresiones en el
Ámbito Sanitario

Un amplio y significativo grupo de organizaciones y asociaciones profesionales del mundo sanitario, con el Consejo General de Enfermería a

la cabeza, han decidido que cada 23 de marzo se lleve a cabo un "Día nacional contra las agresiones en el ámbito de la Sanidad". Bajo el lema "Tolerancia cero contra las agresiones al personal sanitario", los convocantes han hecho público un Manifiesto en el que, muy resumidamente, se plantea ante la opinión pública y los centenares de miles de profesionales de todos los niveles una reflexión en la que consta que si la sociedad española quiere un Sistema nacional sanitario (SNS) en el que la calidad asistencial no se resienta, "es imprescindible recuperar un espacio con garantías para el ejercicio profesional" al tiempo que demandan una "tolerancia cero" ante las agresiones que sufren los colectivos de trabajadores sanitarios.

Tras indicar que detrás de cada agresión que se perpetra existe un "entramado actual de gran complejidad", las Organizaciones y entidades se comprometen a promover cuantas actuaciones conjuntas sean necesarias para, de este modo, propiciar las medidas que pongan coto a esta problemática. Esencial es la llamada realizada para que, además de proporcionar un completo apoyo al personal agredido desde el primer instante, se diseñen "procedimientos judiciales rápidos, expeditivos y ejemplarizantes en los que la considera-

ción como delito de atentado contra la autoridad pública es un elemento fundamental". Toda la realidad que, a diario, padecen los colectivos de sanitarios, repartidos por la geografía española y que se dirige, preferentemente, al personal Médico y de Enfermería, se resume en este

Manifiesto

– Estamos asistiendo a un importante incremento de las agresiones al personal sanitario en el ejercicio de su profesión. Aun cuando no se disponen de estadísticas que, a nivel nacional, reflejan su dimensión real, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Internacional de Trabajo (OIT) denuncian que el 25% de los incidentes de violencia en el ámbito laboral se producen en el campo de la Sanidad.

– El ejercicio de las profesiones sanitarias tiene un fuerte componente de servicio, deseado por el conjunto de la sociedad en el que la confianza se constituye como un elemento fundamental. Por ello, la irrupción de la violencia en el escenario sanitario, en cualquiera de sus manifestaciones, además de repercutir gravemente en la salud y en la calidad de vida del profesional agredido, atenta contra ese principio fundamental y afecta de forma sustancial a la actividad sanitaria, uno de los pilares básicos de nuestra sociedad.

– Detrás de la violencia contra el personal sanitario encontramos un entramado causal de gran complejidad. Nada justifica la agresión a otro ser humano, pero realidades como la extensión de una mentalidad individualista que entiende cualquier recurso como bien de consumo, las falsas expectativas que en la sociedad se van generando en torno a los Sistemas sanitarios y la condescendencia de los poderes públicos ante su uso abusivo, contribuyen en buena manera a la creación de un ambiente hostil que resulta incompatible con la actividad del profesional sanitario.

Todo ello hace necesario un tratamiento multidimensional del problema que debe partir del principio: "Ante las agresiones al personal sanitario, tolerancia cero" (al igual que ante cualquier tipo de violencia). Se



debe promover un conocimiento integral del problema mediante el establecimiento de buenos sistemas de registro, pero sobre todo, se deben tomar las medidas necesarias para proteger a los profesionales y, con ellos, al conjunto del Sistema sanitario. Asimismo, se debe promover una percepción positiva y realista de sus servicios ante el conjunto de la sociedad.

Aunque se han producido avances significativos en el tratamiento de este problema, se hace necesario un abordaje institucional, coordinado e integral, que garantice un completo apoyo al profesional agredido desde el primer momento y avanzar en el diseño de procedimientos judiciales rápidos, expeditivos y ejemplarizantes, en el que la consideración como delito de atentado contra la autoridad pública es un elemento fundamental. También, se deben proporcionar las medidas de prevención y protección que sean necesarias para garantizar un ejercicio seguro de las profesiones sanitarias.

Las organizaciones firmantes exigen un claro compromiso de los poderes públicos y una concienciación de la sociedad sobre la trascendencia de esta lacra, para lo cual es importante promover una conciencia social positiva de los servicios sanitarios como bien público, que debe proporcionarse en las condiciones mas adecuadas posibles a cada individuo que lo necesite, y utilizarse de forma responsable, respetando los derechos y asumiendo los deberes que ello conlleva. Un escenario de desconfianza, exigencia desmedida y agresividad solo tiene consecuencias perjudiciales para todos, profesionales y ciudadanos.

Firmantes

Las 24 entidades que han participado y suscrito en el presente Manifiesto el cual parece estar llamado a ser un punto de inflexión en el grave problema de la inseguridad y miedo a padecer violencia, física y verbal, por parte del personal sanitario son:

Consejo General de Médicos, Consejo General de Enfermería, Consejo General de Fisioterapeutas, Consejo General de Podólogos, Consejo General de Veterinarios, Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria, Asociación Nacional para la Seguridad Integral en los Centros Hospitalarios, Asociación Española de Pacientes con Cefaleas, Consejería de Sanidad de Castilla y León, Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina, Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud, Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas, Federación Española de Medicina del Deporte, Foro Español de Pacientes, Sociedad Española de Anestesiología, Reanimación y Terapéutica del Dolor, Sociedad Española de Cirugía Oral y Maxilofacial, Sociedad Española de Cirugía Plástica, Reparadora y Estética, Sociedad Española de Medicina General, Sociedad Española de Medicina Interna, Sociedad Española de Medicina y Seguridad del Trabajo, Sociedad Española de Salud Pública y Administraciones Sanitarias, Sociedad Española de Urgencias y Emergencias, Unión de Técnicos en Emergencias Sanitarias de Euskadi y Unión General de Trabajadores (UGT).

Enfermería: 33% de agresiones

Al mismo tiempo que se daba a conocer el manifiesto de Tolerancia cero ante las agresiones en el ámbito sanitario, se daba información sobre un estudio elaborado por el Consejo General de Enfermería en el que se analiza esta violencia, física o verbal, referida a la profesión de diplomados. En él se constata que el 33% de las enfermeras y enfermeros españoles han sido víctimas de una agresión en el transcurso del último año.

El estudio sociológico sobre la violencia realizado por el Consejo General de Enfermería, en nombre de los 52 Colegios provinciales repartidos por toda España, ha consistido en un análisis en el que se consultó a un total de "600 enfermeras españolas, obteniendo un nivel de error mas/menos del 4,07% y un nivel de confianza del 95,5%. Este trabajo se ha llevado a la práctica para cuantificar el número de agresiones consumadas y conocer el perfil del agresor, el lugar en el que se produjo la agresión y las posibles causas que lo originaron.

La principal de las conclusiones es que el 33% de la profesión de Enfermería española ha sufrido una agresión física o verbal en los últimos 12 meses. Asimismo, de esta cifra total de enfermería agredida, el 3,7% padeció un ataque físico. Con estos datos, el trabajo estima que en un total de 2.928 el número de enfermeras (os) agredidas físicamente durante el último año. En cuanto a los responsables de las agresiones, el estudio destaca que, en primer lugar pero con escasa distancia, aparecen los familiares y los acompañantes de los pacientes (49,8%) seguidos de los propios enfermos (47,3%).

En cuanto a las causa de las agresiones, los profesionales de Enfermería consultados atribuyen, en primer lugar, a la frustración de no ver satisfechas sus expectativas de atención por parte del personal sanitario en cuanto a tiempos y pruebas diagnósticas (en el 41% de los casos). También se identifican por parte de las víctimas el desacuerdo en las valoraciones o diagnósticos que se dio en un 27% de los casos así como la no aceptación por parte del personal sanitario de las demandas específicas de los enfermos cuyo índice representa un 12%.

En cuanto a los escenarios, el informe confirma que se detectaron agresiones en todos los servicios asistenciales. Aun así, donde tuvieron lugar mas frecuentemente las agresiones son: los servicios de Urgencias de los hospitales (51% de los incidentes), los centros de atención primaria (33,5%) y las plantas de hospitalización (15%). También es conveniente apuntar que la frecuencia de las agresiones es tan importante que un elevado porcentaje de las enfermeras y enfermeros que sufren en sus propias carnes la agresión opta por no presentar denuncia alguna, Dicho de otro modo: de las enfermeras (os) que habían padecido agresiones solo un mínimo porcentaje (entre un 4% y 5%) decidieron presentar la correspondiente denuncia. Y un último apunte: ninguno de los profesionales de Enfermería que sufrieron agresiones verbales adoptaron la decisión de presentar la denuncia.

Listas de espera quirúrgica

EL SAS DEBERÁ INDEMNIZAR CON 120.000 EUROS

El Servicio Andaluz de Salud (S.A.S.) ha sido condenado a pagar una indemnización económica de 120.000 euros a una médica granadina S.R. que, en su día, puso en evidencia unas presuntas alteraciones de las listas de espera quirúrgicas del hospital de Traumatología Virgen de las Nieves. Un Juzgado de lo contencioso-administrativo de la capital de la Alhambra ha considerado que se cometió acoso laboral contra ella porque fue trasladada de su centro de trabajo a raíz de que su denuncia se hiciera pública. En medio de aquella polémica, el SAS decidió un cambio en la dirección del hospital.

El Juzgado de lo contencioso-administrativo número 1 de Granada ha condenado al S.A.S. al pago de una indemnización cifrada en 120.000 euros a la doctora S.R., por acoso laboral. La titular del citado Juzgado sostiene que "queda acreditado" la vulneración de un derecho fundamental y, por lo mismo, reconoce la existencia del acoso laboral (o "mobbing" en su expresión británica) por lo que condena a la sanidad pública a indemnizarla con la citada cantidad, aunque no se la restituye en su puesto conforme pidió, en su día, la defensa de la facultativa.

Traslado

Cuando se conocieron en los medios de comunicación, en 2008, unas posibles irregularidades en las listas de espera quirúrgicas del Virgen de las Nieves, la gerencia del centro hospitalario decidió ordenar el traslado de la facultativa sanitaria, que ejercía como médico en el servicio de atención al usuario, hasta el hospital San Juan de Dios de la misma ciudad. La razón fue que, como ella, iban a producirse más rotaciones de personal, algo que, finalmente, no tuvo lugar.

Previamente, el Juzgado de Instrucción que se hizo cargo de esta denuncia acordó (en mayo de 2010) el archivo del caso si bien decidió remitirlo a la Agencia Española de Protección de Datos que, meses después, asumió la denuncia, dado que podría afectar a cientos de personas y con posibles extensiones a otros hospitales de la red pública del S.A.S.

En la vista, la defensa de la médico pidió que se anularan las resoluciones que dieron lugar al traslado y también las que se refieren al complemento de rendimiento profesional. En el fallo del tribunal de lo contencioso-administrativo no se contempla la restitución de su puesto de trabajo anterior, tal como había demandado la defensa. El S.A.S., por su parte, anunció de inmediato que procedería a recurrir el presente Fallo.

Enfermería Chare de Loja

FILTRAN LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN

El Hospital Empresa Pública de Poniente (Almería) anunció la decisión de repetir el proceso de selección para la cobertura de puestos de enfermería y auxiliares de enfermería en el Centro Hospitalario de Alta Resolución (Chare) de Loja (Granada) integrado en la Empresa Pública de Poniente con base en El Ejido (Almería). El motivo fue que, en los días previos al examen, un número determinado de preguntas circularon por numerosos foros de internet. A la cita habían hecho presencia alrededor de 3.200 aspirantes para un total de 140 plazas en litigio.

El pasado 27 de febrero se celebraron exámenes para cubrir puestos de diplomados de enfermería y técnicos de cuidados auxiliares de enfermería para el Chare de Loja. Las preguntas aparecieron filtradas, al parecer, por trabajadores del hospital Poniente de El Ejido y la Consejera de Salud M^a Jesús Montero anunció el inmediato relevo de sus puestos. La filtración fue confirmada por la gerente del hospital ejidense, María García Cubillo. Sin embargo, las pruebas se llevaron a la práctica.

La gerente convocó, de forma urgente, al tribunal encargado de la selección al haberse detectado un "incidente muy grave" concretándose en la "evidencia de la filtración de cinco preguntas". En un primer momento, la decisión fue anular las pruebas de las categorías referidas (enfermería y técnicos en cuidados auxiliares de enfermería) que se volverían a repetir.

Finalmente, la Empresa Pública Hospital de Poniente daba a conocer la decisión de "repetir los exámenes de los procesos selectivos internos y externos de las categorías de enfermeras y técnicos en cuidados auxiliares". Desde algunas instancias se anunció la denuncia ante la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Almería ante las irregularidades detectadas en el proceso de selección del Chare de Loja, por si pudieran haber constituido un posible delito, así como se investigue si la empresa externa que se encargó de la práctica de las pruebas llevó a cabo las tareas, obligadas de elaboración, custodia y realización de las pruebas de selección.

¡Hasta la vista!

Libérate ya de tus gafas o lentillas mediante la Corrección Visual por Láser de Clínica Baviera

Somos la solución mejor vista para más de 300.000 pacientes. En Clínica Baviera aprovecha ya esta **promoción limitada para ti y tus familiares directos** en los tratamientos de CORRECCIÓN VISUAL POR LÁSER, **por ser miembro del Cº OF. ENFERMERÍA DE SEVILLA**.



IMPRESINDIBLE PRESENTAR
CARNÉ DE COLEGIADO O SIMILAR
en la 1ª visita a Clínica Baviera.
Los familiares presentar el Libro de Familia.

Resto de
consultas y
servicios

20% dto.*

*Excepción en prótesis

Y además,
suma Puntos Travel Club



Virgen del Rocío y Andex: proyecto en el aire

HOSPITAL DE DÍA

PARA NIÑOS *Oncológicos*

Sevilla.- Redacción

El anunciado Hospital de Día para niños oncológicos en el Virgen del Rocío está en el aire. Un inesperado desencuentro entre el centro sanitario público y la entidad promotora, Asociación de Padres de niños con Cáncer (Andex), ha supuesto que, por ahora, se haya paralizado un proyecto para que el Andex ya había recaudado el importe económico de la obra, tarea en la que ha trabajado desde el 2005. El SAS ha previsto levantar una Unidad de Resonancia Magnética en el lugar que, en principio, iba a ser destinado para el hospital de Día. Los padres de los pequeños no ha tardado en reaccionar reclamando diálogo entre Virgen del Rocío y Andex, para salvar la construcción.

Andex se ha encontrado con la postura, al parecer definitiva, de la dirección del Virgen del Rocío para ubicar una Unidad de Resonancia magnética en el espacio que se pretendía para el Hospital de Día. El sorprendente desencuentro se hizo real y las familias de los menores afectados se han posicionado a favor de que se reanude este proyecto a base de un diálogo positivo entre la gerencia de la ciudad sanitaria y la admirable Asociación que preside María Luisa Guardiola. Los padres de los pacientes han pedido al SAS se busque otra localización para la Resonancia magnética de tal manera que los dos proyectos-Hospital de Día y la citada Unidad, puedan ser compatibles y viables. La instalación necesaria para la Resonancia supone levantar un muro de hormigón frente a las ventanas de los niños lo que entrañaría una seria dificultad.

Andex lleva años trabajando y llamando a muchas puertas: recabando donaciones de empresas y particulares, promoviendo festivales taurinos, cuestaciones... hasta reunir, como ha logrado, 600.000 euros que destinar al hospital de Día. Los padres de los enfermos han subrayado, en el transcurso de una comparecencia ante las puertas del macro-hospital, cómo en "tiempos de crisis, no se entiende que se vaya a dejar pasar la oportunidad de la financiación que ofrece Andex.



La Princesa de Asturias acudió, recientemente, al aniversario de Andex

Ambas partes han de ponerse a negociar y, de este modo, encontrar soluciones para los dos proyectos". Algo parece evidente, la actual dependencia a la que acuden los pacientes es claramente insuficiente: "la saturación es permanente y los niños reciben sus tratamientos en condiciones muy débiles. Se trata de menores oncológicos, inmunodeprimidos...".

Confortabilidad

Desde la administración, la consejera de Salud anunció que la construcción del Hospital de Día está "garantizada" al tiempo en que se cataloga la Unidad de Resonancia Magnética como una prestación "muy necesaria y que no condiciona la confortabilidad de los nuevos espacios para los tratamientos ambulatorios". Los plazos para que el SAS levante, con fondos públicos, esta dependencia aún no se han concretado. Por su parte, Andex hizo público su deseo de "cualquier avance que beneficie el tratamiento y las perspectivas de curación de estos menores, siempre y cuando no implique un menoscabo en la calidad de la atención recibida. Defendemos ventanas a través de las que los niños, ingresados semanas o meses, vean un jardín con un limonero como único contacto exterior", mientras subrayaba que "Andex no ha retirado sus fondos, están dispuestos esperando poder emplearlos".

La provincia también cuenta

Salud

RECONOCIÓ 240 CASOS DE SARAMPIÓN EN LA PROVINCIA

Sevilla.- Redacción

El brote de sarampión se propagó tanto en la capital como en la provincia de Sevilla. Desde que apareció a primeros del mes de enero, el problema afecta a 240 personas como ha reconocido la Consejería de Salud. El foco más importante se detectó en San Juan de Aznalfarache, población del área metropolitana de la capital, donde las autoridades confirmaron una buena parte (109) de los casos. Luego, por su propagación, el problema se hizo patente en barriadas de Sevilla. Enfermería ha llevado a cabo un importante cometido ante la patología.

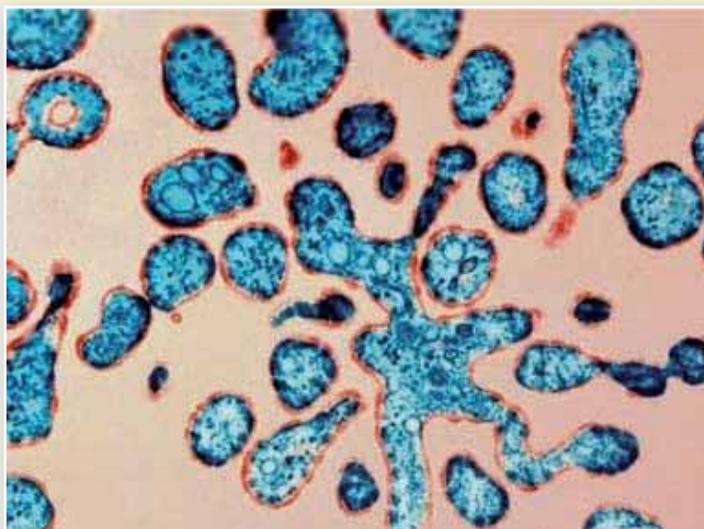
La Consejería de Salud, a mediados de marzo, elevaba a 240 el número de personas afectadas por un brote de sarampión que comenzó a primeros de año en Sevilla y al que los responsables sanitarios aseguraron que "estaba controlado". La mayoría de casos fueron detectados en unas barriadas de San Juan de Aznalfarache contabilizándose más de un centenar de implicados. Pero también se propagó a lugares de Sevilla capital en concreto zonas de La Plata, Las Letanías y Polígono Sur. Salud, además, controlaba otras 84 personas repartidas por diferentes puntos de la provincia, aunque estos casos merecían la calificación de "esporádicos", es decir, sin relación con el brote, digamos, principal.

Enfermería

El personal de atención primaria, con Enfermería a la cabeza, recibió la indicación de la administración provincial para que se vacunaran, de forma excepcional y mientras durase esta situación, a los niños mayores de seis meses dado que los que superan esa edad se consideran protegidos por las defensas que les transmiten sus madres durante los periodos de gestación y de lactancia. La consejera de Salud, María Jesús Montero, explicó que el llamamiento a esta vacunación para determinadas zonas de Sevilla había encontrado "una respuesta masiva" en cuanto a la aceptación por parte de la población objetivo de la medida de protección. En este contexto se incluyen los niños de las guarderías y centros escolares.

Granada

Esta postura contrastó con la de un brote similar acaecido, meses atrás, en Granada y donde, como se sabe, algunas familias se mostraron abiertamente en contra de ser vacunados, ellos o sus hijos, lo que motivó que la Consejería decidiera plantear el problema, de auténtica salud pública, ante el Juez quien dictaminó proceder a la inoculación. Los expertos han indicado que la existencia de los brotes de sarampión podría vincularse a grupos de personas que no llevaron a efecto lo que se contempla en el calendario vacunal por lo que el potencial riesgo



Virus del sarampión (web Clinicasprivadas.net)

de contraer la enfermedad en personas vacunadas "es prácticamente nulo", según precisaron responsables de la administración sanitaria regional.

Calendario

En este mismo contexto se ha destacado el relevante papel que ha desempeñado la Enfermería así como las trabajadoras sociales. Ambos colectivos han debido desplegar, en sus respectivos ámbitos de actuación, todo un compendio pedagógico para que aquellos niños desprotegidos pudieran recibir la vacuna libres de temores que difícilmente se soportan desde un punto de vista científico. Al respecto, es preciso recordar que en el calendario vacunal se fija cómo la primera dosis de la vacuna ha de realizarse a los niños de 15 meses. Pero, ante la realidad de un problema como el que se ha vivido en la geografía sevillana, desde la delegación provincial de Salud se decidió adelantar la vacuna a los bebés de seis meses, si bien deberán recibir las otras dosis contempladas en el calendario vacunal normalizado (a los 15 y 36 meses) dado que es muy adecuado repetir la vacunación puesto a que a esas edades el sistema inmunitario no está del todo consolidado.

Viral y contagiosa

El sarampión, como bien se conoce, es una enfermedad que se contagia por medio de la respiración en contacto con los fluidos nasales o bucales infectados. Tiene un periodo de incubación entre 4 y 12 días, cuando no existen síntomas. El contagio funciona desde que aparecen los síntomas (dolor de garganta, tos, dolor muscular, fiebre, ojos inyectados, manchas de Koplik...) -hasta 5 días desde la aparición del sarpullido. Desde tiempos pretéritos- (600 años antes de Cristo) se han conocido descripciones del sarampión si bien la primera definición data del año 860 merced a un médico de Persia, Ibn Razi en la obra titulada "El libro de la viruela y el sarampión". Hasta bien reciente (año 1954) no se logró aislar el virus del sarampión -(paramixovirus)- en un niño de Estados Unidos. Fue en 1963 cuando se dispuso la vacuna para prevenir de esta enfermedad habiéndose identificado, hasta ahora, 21 cepas del virus. Esta enfermedad viral, altamente contagiosa, ha causado la muerte, desde hace 150 años, de unos 200 millones de personas en los cinco continentes. La OMS estableció, en 1999, el objetivo de reducir las muertes por sarampión que en ese año costó la vida a 900.000 niños. Pero el horizonte de lograr la erradicación total aun no se ha alcanzado.

La provincia

Gerena

Demanda un Centro con helipuerto

El alcalde del municipio, Jacinto Pereira ha solicitado de la Junta de Andalucía, a través de la Delegada de Gobierno Carmen Tovar, que "agilice las infraestructuras con financiación regional" que están pendientes de cristalizar en esta población. En el transcurso de una reunión, ambos responsables abordaron los proyectos que dependen de la liberación de fondos desde determinadas consejerías de la Junta. Por lo que al campo sanitario se refiere, el alcalde ha demandado la construcción de un nuevo Centro de Salud que, además, esté dotado de un helipuerto. Para facilitar al máximo la viabilidad del proyecto, el Ayuntamiento ha puesto a disposición de la Junta un solar de titularidad municipal de unos 5.000 metros cuadrados donde se ubicaría esta instalación de la atención primaria la cual llevaría aparejada la posibilidad de efectuar transportes aéreos de pacientes a los hospitales de referencia en Sevilla. En la actualidad, Gerena cuenta con una población cercana a los 6.400 habitantes ■



Pruna

Nueva ambulancia

La localidad recibió una importante herramienta en materia sanitaria. Se trata de una nueva ambulancia para la atención urgente en una población de unos 3.000 habitantes, situada a 106 kilómetros de la capital de la provincia y que viene a sustituir a la que venía prestando servicios. El acto de entrega contó con la asistencia del Delegado Provincial de Salud (Tomás Martínez), gerente de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (061) Joseba Barroeta y la alcaldesa M^a Eugenia Rodríguez. La nueva ambulancia tiene capacidad para trasladar a cinco personas y es un vehículo preparado para alcanzar un alto nivel de resolución, merced a la posibilidad de incorporar aparatajes de electromedicina avanzada tales como un monitor desfibrilador, electrocardiograma, respirador y endoscopio, así como material para la inmovilización del paciente e instrumental pediátrico ■



Los Palacios

Prevención de conductas de riesgo

La Delegación de Salud ha promovido una iniciativa en forma del Taller para prevenir las conductas de riesgo en las familias, que mereció el interés de numerosos padres e hijos, lo que ha derivado en el anuncio de una nueva edición vistos los excelentes resultados. Los objetivos de este Taller, que tuvo como monitora a la Trabajadora Social María José Romero, son orientar sobre los hábitos de vida saludables ofreciendo pautas de actuación que faciliten la comunicación en el seno del ámbito familiar analizando aquellas "situaciones que enseñen a establecer normas y límites en las familias". La responsable de Sanidad en Los Palacios, la enfermera Encarnación Labrador, valoró la importancia de ofrecer iniciativas de este tipo las cuales, dijo, "permiten compartir experiencias sobre aquellos problemas que suelen ser comunes obteniendo información acerca de cómo educar a los hijos a la vez que proporcionan unos consejos de actuación que resultan muy válidos para tratar, especialmente, con los adolescentes" ■



Lebrija

Manejo de desfibrilador

Una treintena de lebrijanos se han capacitado para el manejo de un nuevo desfibrilador adquirido en el municipio. El Ayuntamiento y el Distrito Sanitario Sur llevaron a cabo un curso sobre reanimación cardiopulmonar cuyo resultado ha sido que ese escogido grupo de personas poseen ya los conocimientos más básicos sobre la utilidad y manejo del desfibrilador semiautomático. Las sesiones formativas se realizaron en el Centro Cívico y en ellas tomaron parte trabajadores municipales, monitoras de los Talleres de la Mujer y personal de la Escuela Taller La Giralduilla. También se sumaron miembros de la Asociación de Pacientes Cardíacos de Lebrija (Alec) que, de forma más habitual, llevan a cabo las prácticas y ejercicios diarios en el mismo centro ■

Sanlúcar la Mayor

Nuevo Geriátrico

La residencia "Aura-San Miguel" fue oficialmente puesta en funcionamiento tras un acto protocolario en el que participaron la Consejera de Igualdad, Micaela Navarro, el alcalde de Sanlúcar, Raúl Castilla y el presidente del grupo Aura, Rafael Bellis. La instalación tiene una capacidad para 112 plazas la mayoría (90) concertadas por la Junta así como otras a cargo del municipio y privadas. Dispone de una unidad de estancia diurna para 20 personas, todo en un edificio de tres plantas y 3.800 metros cuadrados. Los residentes cuentan con servicios de medicina, enfermería, fisioterapia, psicología... La plantilla la configuran 56 trabajadores.

también cuenta

Entre el ayuntamiento y el grupo privado Aura se ha firmado un convenio por el que, dentro de 50 años (esto es, en el 2061) este centro socio-sanitario pase a manos de la administración pública local ■



Écija

El ex-alcalde no irá a juicio

El que fuera alcalde astigitano, Julián Álvarez (PA) no se sentará en el banquillo porque el Juzgado de lo Penal número 12 de Sevilla, donde fue llamado a comparecer, ha decidido archivar la denuncia en la que figuraba como acusado de un presunto delito de acoso contra la directora de un geriátrico municipal. La acusación pedía tres años de cárcel para el exdirigente andalucista mientras la Fiscalía solicitó un año y medio de prisión. Los hechos que no serán juzgados, por prescripción del posible delito, se remontan al comienzo del año 2002, cuando según la denuncia, se produjo una campaña de supuesto acoso laboral contra la persona que, en aquellos momentos, era responsable de la instalación geriátrica, y que, pocos meses más tarde, fue apartada de su puesto. Junto al ex-alcalde Álvarez figuraban otros ediles del consistorio. La defensa de la demandante anunció su intención de recurrir el archivo de este caso ■

Dos Hermanas

Antena de telefonía móvil

La Plataforma de Montequinto ha pedido la retirada de una antena de telefonía móvil de importantes dimensiones ubicada junto a un centro escolar de esta barriada nazarena al que, diariamente, asisten unos 800 alumnos. Los promotores decidieron manifestarse al entender que llevan siete años luchando en este asunto sin resultados. La Plataforma ya hizo entrega, meses atrás, de unas 2.800 firmas al Ministerio del Interior en este mismo sentido. Desde la citada entidad vecinal su portavoz, Asunción González ha precisado que "en los últimos años ha habido casos continuados de cáncer entre los profesores y entre los alumnos de infantil siete niños, durante este tiempo, han sufrido leucemia" ■

Castilblanco de los Arroyos

Una semana sin agua potable

La Delegación Provincial de Salud, después de ocho días de prohibición, autorizó a consumir agua del grifo apta para el consumo humano una vez que se confirmara la alta con-

centración de aluminio detectada en el embalse de Los Molinos. En el pueblo que celebra la fiesta del agua y lleva de nombre "los arroyos" la normalidad se hizo llegar mediante megafonía y reparto de octavillas. El Alcalde, Segundo Benítez confirmó que los análisis mostraban un claro descenso en las concentraciones de aluminio una vez que la estación depuradora de aguas residuales fuera objeto de intervención. El primer edil ha solicitado que el municipio cuente con una estación de tratamiento de agua potable, destacando que el periodo de prohibición no supuso "una excesiva alarma" dado que "prácticamente, el 80% de la población de Castilblanco no consume agua del grifo". En el término municipal de Castilblanco se localiza el pantano más importante de la provincia, Melonares ■

Los Molares

Un niño fallece de meningitis

Un niño de 8 años que falleció en el hospital Virgen del Rocío sufrió meningitis. La Delegación Provincial concluyó que los resultados de los análisis practicados al infortunado no dejan lugar a dudas. El menor, residente en esta población, comenzó a sentirse mal con un proceso febril acusado, razón por la que sus padres decidieron su traslado urgente al citado centro hospitalario donde ingresó ya en grave estado. Desde el SAS se informó que se había procedido, en cumplimiento de los protocolos previstos, a suministrar tratamiento con quimioprofilaxis tanto a la familia y allegados del pequeño, como a sus compañeros de clase en el centro escolar donde cursaba sus estudios primarios. La noticia del fallecimiento del menor causó un enorme impacto en Los Molares, población de unos 3.000 habitantes. Las autoridades sanitarias hicieron una llamada a la calma asegurando que se trataba "de un caso aislado" ■

Morón

Muere un recluso

Un recluso de la prisión de esta localidad fue encontrado muerto en su celda. El suceso acaeció en los primeros días de marzo cuando, en el transcurso de un habitual recuento de los internos realizado a primeras horas del día, la víctima, de unos cuarenta años de edad y natural de Sevilla, fue hallado sin vida. Corresponde, actualmente, al Instituto de Toxicología realizar los correspondientes exámenes a los órganos de la víctima para aclarar el origen de este trágico desenlace. Es el segundo preso que fallece en este recinto en lo que va de 2011 dado que, en los primeros días de enero, otro fallecimiento se produjo en esta prisión Sevilla 2 en la que permanecen privados de libertad un total de 1.630 personas ■

Castilleja de la Cuesta

Donación de órganos

La Hermandad de la calle Real de esta localidad del aljarafe, y dentro de su Ciclo de conferencias dedicadas a fomentar los valores cristianos y humanísticos, organizó, recientemente, una Mesa redonda en la que se buscaba concienciar a la población, y en concreto a sus muchos cofrades, sobre la trascendencia que representa la donación de los órganos y tejidos como método insustituible para prolongar la vida de quienes lo necesitan de forma perentoria. Se produjeron distintas intervenciones a cargo de promotores y trasplantados, Entre los primeros, uno de los referente en la provincia, el Dr. José Pérez Bernal, mientras en el segundo apartado estuvo el primer receptor de un trasplante facial en Andalucía y segundo de España, natural de este municipio ■



Auxilio a los enfermos más olvidados



El presidente Griñán con el Superior de la Orden Hospitalaria, Julián Sánchez, en la inauguración de la Ciudad

Texto: V. V.

Fotos: Junta Andalucía/Luis Lerma

La Ciudad San Juan de Dios de Alcalá, o mejor la nueva ciudad, fue oficialmente inaugurada en una jornada largamente deseada y que contó con la presencia de numerosas autoridades, entre ellas el Presidente de la Junta, José Antonio Griñán; el Superior de la Orden hospitalaria, Julián Sánchez Bravo; el Obispo auxiliar, Santiago Segura; los Consejeros Álvarez de la Chica, Micaela Navarro y el Alcalde de Alcalá Antonio Gutiérrez. De esta forma, el cuidado más actualizado se hace real en favor del casi centenar de personas víctimas de graves discapacidades residentes en tan modélica "urbe". El director-gerente de la Ciudad, Alfonso Moral, resumió el significado de este logro: "La Ciudad ha cambiado para ayudar a los más necesitados; los que nadie quiere son objeto de nuestros cuidados".

No podía ser de otra forma: El pasado 8 de marzo de 2011, festividad de San Juan de Dios, fue una fecha señalada para la ciudad alcala-reña. Las nuevas instalaciones destinadas a ofrecer atención a personas con discapacidades físicas e intelectuales graves, abrió sus puertas para mostrar nuevos equipamientos y mejoras en la calidad de vida que reciben 96 residentes con edades entre los 5 y los 49 años. Lo decía Griñán en el acto protocolario: "Las personas a las que se dirige esta nueva obra merecen todo el esfuerzo de responsabilidad especial que hace la Orden hospitalaria, que en pocos sitios se lleva a cabo", para subrayar que el papel de los medios de comunicación es importante porque abre a la ventana de la sociedad y que ésta "no cierre los ojos" a las necesidades de este grupo de personas.

Pasión

El Centro, remodelado, alcanzó su culminación y se adapta a las exigencias tanto sociales como legales. Donde anteriormente había la Ley de Integración del Minusválido (1985) ahora campea la Ley de Dependencia. Sin apenas hacer ruido, como es norma en la Orden fundada por el patrón de la enfermería española, lo que comenzó a fraguarse en 2003 se fue, poco a poco, completado merced a un pre-



Alumnos de los tres cursos de la Escuela de Enfermería de Bormujos, en la Ciudad San Juan de Dios



"Cuidamos a los que nadie quiere", dice el director de la Ciudad

supuesto de 18 millones de euros. Y lo que es mas importante: A un equipamiento novedoso, el personal mas apasionado que se imagine a favor de estos "niños" aunque algunos tengan una edad adulta pese a que el reloj biológico no se corresponda con el intelectual.

La Ciudad que fundara en 1970 Fray Serafin Madrid se ha remozado para seguir siendo un ejemplo en la asistencia a los mas desvalidos. No hay mejor teoría que la demostración práctica de sus capacidades. Lo explicó su director-gerente, Alfonso Moral de una forma explícita: "La institución a la que pertenecemos ha ido cambiando con el ritmo de los tiempos

para, adaptarnos y ayudar a los enfermos olvidados, a los mas necesitados. A los que nadie quiere, les atendemos nosotros e intentamos llegar donde el Estado no alcanza. Ese es nuestro presente y el mejor futuro no solo del centenar de residentes sino de los 300 discapacitados gravemente afectados". Por su parte, el Superior provincial de la Orden hospitalaria, Julián Sánchez Bravo, valoró la trascendencia del momento con un mensaje que pide perpetuarse: "Visitar la Ciudad de San Juan de Dios supone un antes y un después en la vida".

¿Quiénes se encargan de estas víctimas de los males mas irreductibles? Son 133 trabajadores de todas las categorías y especializaciones que buscan preservar la dignidad de sus pacientes: "La persona está antes que cualquier cosa. El hombre está arriba porque la dignidad del ser humano lo preside todo". Los receptores de estos ciudadanos tan específicos son niños, jóvenes y adultos de ambos sexos que padecen patologías, como la parálisis cerebral, que acaso les impiden expresar su satisfacción pero no las sonrisas que traducen esos mismos sentimientos. Son los hijos mas desfavorecidos de la sociedad, de hogares desestructurados, de infancias que no hubieran encontrado ningún amparo ni cobijo de no mediar la mano de San Juan de Dios...

La reforma integral de la Ciudad, al pie de la autovía A-92 a Málaga, ha supuesto un esfuerzo ingente para los responsables. Lo corrobora el coste final cifrado en mas de 18 millones de euros de los que la Orden ha debido hacer frente con ayudas de toda índole. La Junta andaluza, a través de la Consejería de Igualdad, ha contribuido a las obras con 685.000 euros pero el balance final es suficientemente alto como para pensar en mil y un apuros. Este centro educativo-asistencial ocupa, actualmente, una extensión de 127.000 metros cuadrados para resumir una residencia con 8 módulos familiares, un segundo edificio que funciona como Centro de Día y un tercero con los servicios generales. Junto a ellos, un centro especial de empleo que se resume en una lavandería industrial que limpia y maneja la ropa de distintos hospitales a razón de 5.000 kilogramos diarios.

En el acto oficial

El Colegio y la Escuela

En los actos de reinauguración de la Ciudad San Juan de Dios, coincidentes con el Día del Patrón de la Enfermería, el Colegio Oficial y la Escuela Universitaria que llevan el mismo nombre no podían estar ausentes. De un lado, la corporación que representa a los profesionales ejercientes en la provincia de Sevilla. De otro, el centro donde se forman las futuras enfermeras y enfermeros del hospital Comarcal de Bormujos.

La Escuela Universitaria de Enfermería de San Juan de Dios quiso hacerse patente en torno a una fecha tan señalada como fue la inauguración de la nueva ciudad alcalaesña. Por eso, todos a una, hasta allí se desplazaron los alumnos de los tres cursos que, actualmente, están en periodo de formación. En total, 150 jóvenes a los que acompañaron el director de la Escuela, Francisco Ventosa, la jefa de estudios Almudena Arroyo así como varios de los profesores. La participación fue, pues, tan numerosa como aleccionadora dado que a una gran mayoría de los estudiantes de enfermería les era, todavía, desconocida la realidad que se vive en la Ciudad de Alcalá.

El director de la Escuela Universitaria les hizo ver la especial significación que representa formarse como enfermeras y enfermeros en un hospital de la Orden que fundara San Juan de Dios y donde, junto a los conocimientos repartidos entre las asignaturas y créditos, está presente un ineludible componente del compromiso en base al sentido humanista y servicio que comporta educarse en los valores cristianos propios de la Orden hospitalaria que hunde sus raíces, a base de entrega silenciosa a los enfermos, desde el siglo XVI y que se ha ido prolongando hasta nuestros días.

Colegio

El Colegio de Enfermería, por su parte, también estuvo representado en un hito como éste. El secretario de la Junta, Carmelo Gallardo, y

la delegación de jubilados acudieron a Alcalá de Guadaíra para, en palabras de Gallardo, "dejar patente, primero de todo, la felicitación institucional porque un esfuerzo como el que han llevado a cabo hasta ver remodelado y potenciado un centro socio-sanitario como éste no es una empresa fácil, ni está al alcance de cualquier organi-



zación por mucho voluntarismo que se tenga. Pero el trabajo de los Hermanos ahí está, para admiración general por haber materializado un proyecto pensando en los más débiles, los más desfavorecidos de nuestra sociedad".

Finalmente, Carmelo Gallardo expresó su respaldo "a la presencia masiva de los alumnos de los tres cursos de la Escuela Universitaria. Ellos representan la vanguardia, son jóvenes que se están adentrando y conociendo la filosofía que preside toda institución ligada a San Juan de Dios. Para que, ojalá, esos mismos valores perduren a lo largo y ancho de sus futuras trayectorias como enfermeras y enfermeros profesionales al servicio del ser humano. Y lleven a gala haber nacido, profesionalmente hablando, en una escuela con el nombre de nuestro Patrón".

Enfermedades Raras:

PARA LA EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

Tres millones de españoles (140.000 sevillanos) sufren esta patologías

Sevilla.- G^a. N.

Las conocidas como enfermedades raras han alzado su voz en un trascendente Congreso Internacional cuya quinta edición se ha celebrado en Sevilla. Organizado por el Real Colegio de Farmacéuticos de la provincia y la Federación Española de Enfermedades Raras (Feder) la cita ha servido para que la opinión pública sepa de alguna de las muchas carencias que se ven obligadas a aceptar tanto las víctimas directas como sus familias: Desigualdad, carestía de los medicamentos, exclusión social... fueron las claves mas demandas de los poderes públicos. Una II Declaración de Sevilla resumió la llamada de alarma.

El V Congreso Internacional de Medicamentos Huérfanos y Enfermedades Raras reunió a 300 expertos además de representaciones sociales y políticas con el objetivo de "no cesar en el empeño de aportar soluciones a los enfermos mas necesitados y, a la vez, olvidados" en palabras del presidente del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla y del Congreso, Manuel Pérez. El Colegio de Enfermería de Sevilla por medio de su presidente José M^a Rueda, estuvo presente en el foro en nombre de los profesionales que, a diario, atienden a pacientes de este contexto.

Este capítulo sanitario lleva añadido unas lacras literalmente insoportables. Serán enfermedades raras pero no minoritarias. A saber: En España son alrededor de tres millones de personas las que las padecen. De ellas, unos 140.000 sevillanos (50.000 en la capital) son víctimas de dolencias "poco frecuentes": linfoma de Burkitt, encondromatosis, arteritis de Takayasu,

esclerosis tuberculosa... así hasta configurar un catálogo de 7.000 dolencias que podrán ser poco comunes pero que no dejan de constituir un mapa de dolor e impotencia como para que se les haya recluido en una especie de "burbuja" que, por suerte, al menos este Congreso ha querido "romper" para llegar al conocimiento más universal que se pueda.

En el programa desarrollado, cuyo comité científico presidió el científico Santiago Grisolia, intervinieron los mas prestigiosos del firmamento especialista, que debatieron en mesas redondas y cuyos meros enunciados avanzan la complejidad de este particular frente sanitario: "Planes de desarrollo y centros de referencia en enfermedades raras"; "Desigualdades existentes en la asistencia sanitaria"; "Accesibilidad de los pacientes a los medicamentos huérfanos"; "Acciones coordinadas en beneficio de la salud"; "Acciones europeas



La Feder realiza una labor insustituible.

en enfermedades raras"; "Afectados por enfermedades raras: cómo enfrentarse a la enfermedad" y "Enfermedades raras y medios de comunicación".

Desde la Feder, su presidenta Isabel Calvo, señaló que estos pacientes siguen en busca de "la igualdad en las oportunidades y trato para

la totalidad de afectados y sus familias" en cualquier punto de España. Miguel Abascal, responsable de la Fundación Feder reclamó que las diferentes administraciones del Estado "diseñen un mapa sanitario nacional que facilite la localización de los especialistas en aras a una atención en igualdad de condiciones para todos los pacientes". Llegó a precisar que existen casos, cada vez mas corrientes, de familias que se ven obligadas a cambiar de residencia a otras regiones "donde sí se tratan determinadas patologías", sin olvidar un mayor compromiso de especialización en los colectivos profesionales sanitarios.

Otro aspecto vigente fue la carestía de los fármacos a la que deben hacer frente las familias de los pacientes y que llega a suponer "hasta el 40% de sus ingresos". Por lo mismo, el Congreso reivindicó "un mayor acceso a los nuevos medicamentos que combaten este tipo de enfermedades. Contamos con 50 productos en el mercado pero su accesibilidad no siempre está garantizada". Las enfermedades raras, –también se dijo– afectan al 7% de la población por lo que en una de las mesas se insistió en que el SNS debe ser "cohesionado y de calidad" en relación a las enfermedades raras.

Para avanzar en su mejora, los afectados han pedido se realicen pruebas genéticas para que los hijos no hereden estas patologías tan excluyentes. El diagnóstico precoz es una de las fórmulas mas avanzadas y viables en el camino de combatir la permanencia de las enfermedades raras de padres a hijos. Así, la especialista María Luisa Martínez, del Instituto Nacional de Salud Carlos III, apostó por "ampliar el número de enfermedades detectables por el cribado neonatal", como la apuesta más idónea para hablar de un futuro que atisbe la esperanza.

DECLARACIÓN DE SEVILLA

Las enfermedades raras son, además, dolencias crónicas, graves, muchas con serio peligro de muerte que se manifiestan, en muchos casos, desde el nacimiento o la infancia, si bien un alto porcentaje (50%) también aparecen en la edad adulta: Crohn, Huntington, Esclerosis lateral amiotrófica, cáncer de tiroides... Conscientes de la enorme importancia, y gravedad, de este universo con mas de 7.000 patologías, el Congreso suscribió la II Declaración de Sevilla sobre medicamentos huérfanos y enfermedades raras. Dice así:

Por la presente Declaración, manifestamos nuestra solidaridad con los pacientes que sufren enfermedades raras, más de tres millones de personas en España, cuya vida diaria está condicionada y perjudicada por patologías poco habituales y muy complejas para las que no existe un tratamiento y que son potencialmente mortales o debilitantes a largo plazo. Asimismo

les brindamos nuestro apoyo y nos comprometemos a colaborar en la sensibilización social sobre esta causa y de forma específica en los siguientes siete objetivos:

1. Promover, entre las diferentes administraciones sanitarias, políticas y modelos de intervención que den la mejor respuesta clínica y terapéutica posible a estos enfermos. Igualmente, a los poderes públicos a promover políticas sociales de apoyo a los pacientes de enfermedades raras y a sus familiares, que incluyan respuestas adecuadas a sus complejas y específicas necesidades asistenciales, sociales y educativas. Que tengan, en suma, las mismas oportunidades que los afectados de patologías mas comunes.
2. Propiciar el compromiso de administraciones, industria farmacéutica y otros agentes interesados, en el impulso de la I+D en este ámbito, estimulando las investigaciones para desarrollar tratamientos que curen o, al menos, mejoren la calidad de vida de los enfermos.
3. Lograr que los partidos políticos incorporen, en sus programas y políticas sanitarias o sociales, iniciativas, medidas y propuestas específicas dirigidas a estos enfermos.
4. Recabar de los medios de comunicación mayor atención a la problemática de estos enfermos y sus familiares, en aras de lograr mayor equidad y justicia social para los afectados.
5. Hacer llegar la preocupación y el interés por la causa de estos enfermos a instituciones, entidades y empresas líderes de la sociedad civil con capacidad de crear influencia y opinión y dedicar recursos de su fondo social en apoyo de estos enfermos.
6. Favorecer la sensibilización de la opinión pública sobre al difícil situación de estos pacientes mediante iniciativas de difusión directa realizadas en nuestro entorno inmediato promoviendo que las personas, empresas y entidad mas cercanas sepan la situación de estos pacientes "huérfanos" de tratamiento para sus patologías así como el esfuerzo ingente que realizan las familias para darles el apoyo afectivo y social que necesitan.
7. Promover la integración social de los afectados, rechazando cualquier forma de exclusión de ellos y de sus familias, favoreciendo su incorporación activa a la vida laboral y social con medidas de discriminación positiva llegado el caso. Todo ello persigue la realización personal de los afectados, fortaleciendo su autoestima como personas útiles a la sociedad.

Sevilla, 8 de febrero de 2011

Alianza de colectivos sanitarios

ENFERMERÍA Y LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE COLON

Sevilla.- 6ª. N.

La enfermería ha unido su esfuerzo y participación a la de otros colectivos sanitarios en la tarea, común, de trabajar por la "Prevención del Cáncer de Colon" que, no se olvide, constituye la segunda causa de muerte por cáncer en España después de pulmón. El Consejo General de Enfermería no ha dudado en sumarse a la llamada y participación de los profesionales españoles en torno a una campaña de sensibilización y concienciación de alcance nacional que sirva de esperanza para rebajar los índices de mortalidad con algo tan primario como es el asesoramiento y la prevención.

La enfermería española, a través del Consejo General representado por su vicepresidenta Pilar Fernández, ha dado respaldo a la iniciativa en materia de salud pública como significa la campaña contra el Cáncer de Colon. La Real Academia Nacional de Medicina, la Organización Médica Colegial, el Consejo General de Farmacéuticos y la Alianza para la Prevención del Cáncer de Colon firmaron el acuerdo mediante el cual las enfermeras y enfermeros españoles es seguro que, en el ejercicio cotidiano, harán llegar al público mensajes de sensibilización y concienciación para fomentar hábitos que contribuyan a rebajar las consecuencias de este tipo de cáncer de cuya gravedad no es posible albergar ninguna duda.

Frecuencia

El Cáncer de Colon es el tumor maligno más frecuente en España si se consideran ambos sexos y la segunda causa de muerte por cáncer. Cada año, en nuestro país se diagnostican más de 25.000 casos nuevos y es el responsable de unos 13.000 fallecimientos anuales (de ellos 7.500 en hombres). Pero, además, las previsiones no son todo lo halagüeñas que sería necesario contemplar puesto que, cara al futuro más inmediato, es previsible que aumente el número de afectados si no se adoptan las medidas consideradas más básicas. Al respecto, conviene recordar que el Sistema Nacional de salud (SNS) por medio del Consejo Interterritorial estableció, en el 2009, que era objetivo esencial alcanzar una cobertura nacional del 50% en la implantación de los programas de detección precoz del tumor colorrectal para el 2015. A pesar de ello, en la actualidad solo el 11% de la población general mayor de 50 años está incluida en los programas de detección precoz.

Las cifras anteriormente señaladas contrastan con la alta tasa de curación cuando el cáncer de colon es diagnosticado a tiempo: Este tumor puede curarse en el 90% de los casos detectados precozmente. Y, aunque se haya avanzado en la prevención, la enfermería de primaria como especializada ha de trasladar a la sociedad que el cáncer colorrectal se desarrolla, casi siempre, desde una lesión benigna inicial llamada pólipo que tarda años en crecer y que solo en una mínima parte de los casos (del 5/10%) se convierte en maligno. Para lo cual, el profesional ha de trasladar la certeza de que existen "métodos bien contrastados y aplicables que facilitan diagnosticar la enfermedad en fases asintomáticas".

Actualmente, y ante la menor duda, el cáncer de colon puede atisbarse con un test de sangre oculta en heces inmunológico. Se trata de una

sencilla prueba de laboratorio, barata y sencilla, que no precisa de una preparación previa (es decir: sin necesidad de observar una dieta) y muy fácil de recoger. Esta observación es recomendable en personas a partir de los 50 años con lo que se disminuiría la mortalidad entre un 30 y 35% lo que supondría salvar unas 3.600 vidas al año. Porque desde que se inicia un pólipo en el colon hasta que se transforma en un cáncer pueden transcurrir muchos años. Pues bien, pese a esta evidencia el cribado de cáncer de colon de forma rutinaria no está implantado, de manera uniforme, en la mayoría de regiones.

Hábitos y pautas

La enfermería ha de poner en conocimiento de la población la realidad de que, con unas simples recomendaciones, se estarán propiciando herramientas que prevengan el cáncer colorrectal. Los consejos, de gran utilidad, serían estos

- Llevar una dieta saludable y variada
- Tomar alimentos ricos en fibra (cereales, legumbres)
- Comer fruta y verdura a diario (5 piezas)
- Conservar los alimentos de forma adecuada
- Moderar el consumo de grasas, azúcares y alcohol
- No abusar de la sal
- Mantener un peso adecuado y hacer ejercicio con regularidad
- No fumar



Pilar Fernández representó a la enfermería en esta iniciativa

Guía

PARA TRASPLANTADOS DE MÉDULA

Margarita Ruiz: "El objetivo es aumentar los conocimientos para disminuir la inseguridad del enfermo"

Sevilla.- Redacción

El Hospital Virgen del Rocío ha dado a conocer la aparición de un manual titulado "Trasplante de progenitores hematopoyéticos –trasplante de médula-. Información sobre el trasplante y su entorno". Se trata de una Guía de contenido eminentemente práctico destinada a aquellos pacientes que deben someterse a un trasplante de médula. La enfermera Margarita Ruiz Seixas, principal autora del documento, ha señalado que el objetivo de esta apuesta "es aumentar y reforzar los conocimientos de pacientes y familiares acerca del trasplante y todo lo que le rodea para tratar de disminuir la inseguridad y la ansiedad" inherentes a este delicado proceso de salud.



El hospital Virgen del Rocío ha puesto en circulación un manual bajo el título: "Trasplante de progenitores hematopoyéticos –trasplante de médula-. Información sobre el trasplante y su entorno". Se trata de una guía de contenidos por encima de todo prácticos y destinados a que los enfermos encuentren la mayor información relativa al complejo tratamiento al que deben someterse. El centro hospitalario ha editado unos 200 ejemplares que, a buen seguro, han sido recibidos de la mejor forma por los afectados.

Inseguridad

La autora principal de este documento, la enfermera Margarita Ruiz Seixas ha precisado en el acto de presentación que el objetivo que persigue esta guía es "aumentar y reforzar los conocimientos que tanto el paciente como su familia tienen sobre el mundo del trasplante y todo lo que le rodea, disminuyendo tanto la inseguridad como la ansiedad que pueda producirles el conjunto de un proceso sanitario que van a experimentar" por constituir una vivencia desconocida y, a la vez, cargada de trascendencia.

La Unidad de gestión clínica de Hematología del Virgen del Rocío, dirigida por José Antonio Pérez Simón, realizó durante el pasado 2010 un total de 77 trasplantes en pacientes de edades adulta y pediátrica. Se trata, como se sabe, de un tratamiento "muy complejo que permite paliar múltiples enfermedades de la sangre". Margarita Ruiz que desarrolla su labor en la Unidad de Trasplantes de Médula Ósea, también ha señalado en un comunicado de Salud que "la experiencia adquirida en el trato directo y continuado con el paciente nos ha revelado la necesidad de crear un soporte informativo escrito que sirva a modo de complemento reforzando la información que tanto el equipo médico como el de enfermería le suministramos".

Proceso

El Manual se compone de tres partes que corresponden a las diferentes fases del proceso: antes, durante y después del trasplante. Así, se hace un repaso a los principales cuidados y recomendaciones que se deben atender antes de someterse a la intervención propia del trasplante: tipo de alimentación, régimen de visitas, descripción de la Unidad de aislamiento, profesionales que intervienen en la misma, etcétera. Igualmente, durante el ingreso, se hace hincapié en aquellos ejercicios y actividades que pueden hacerse con explicaciones concretas sobre el periodo de acondicionamiento y prendimiento celular de la médula, sin olvidar las posibles complicaciones a que hubiera lugar. La última fase se dedica a los cuidados que son necesarios observar tras el regreso del paciente a su domicilio, atendiendo aspectos tales como la sexualidad, el cuidado de catéter, la higiene y la dieta, entre otras circunstancias.

Esta Guía, antes de su publicación, ha sido objeto de una detallada revisión por parte del personal médico y enfermería de la citada Unidad, así como por un grupo de pacientes. En el último apartado se ofrece información general y útil así como un glosario de términos y expresiones médicas que sirven de ayuda para la más adecuada comprensión de la persona directamente implicada.

Matronas sevillanas Nuria Barberá y Sebastien Macors

HUMANIZAR EL PARTO, EN NICARAGUA

Sevilla.- G^a. N.

"Promover la humanización en la atención al parto" fue el objetivo que presidió la experiencia de cooperación en tierras de Nicaragua a cargo de dos matronas de Sevilla, Nuria Barberá Rubini y Sebastien Macors. Estos profesionales permanecieron tres meses, intensos en todos los sentidos, en el departamento de Chinandenga dentro de una misión a cargo la ONG "Médicos del Mundo" con la que vienen colaborando desde hace seis años. Su aportación no fue tanto hacer llegar novedades al respecto como, aseguran, "enriquecerse con un intercambio de experiencias del que salimos todos beneficiados, tanto la mujer como el personal sanitario".



Nuria Barberá en una charla a sanitarios nicaragüenses

La barcelonesa Nuria Barberá y el belga Sebastien Philippe Macors forman una pareja, personal y profesionalmente hablando, que viven y sienten en matrona las 24 horas del día. Trabajan, ella, en el hospital Virgen del Valme y él en el Virgen Macarena. No hace mucho que han regresado de una interesante experiencia vivida en Nicaragua donde, de la mano de "Médicos del Mundo", han trabajado en el plan de "Apoyo a la estrategia nacional de humanización en la atención del parto". El destino fue el departamento de Chinandenga a tres horas de viaje de la capital de aquel país.

Prácticamente a dúo, confiesan que han vivido "una experiencia enormemente valiosa y enriquecedora. Hemos tratado de incorporar el lenguaje y la metodología de la humanización del parto para apoyar una realidad que, por otra parte, ya estaba en marcha en Nicaragua. Nos encontramos con un país que, como se recuerda, vivió toda una década en situación de guerra y que ha recibido a muchos cooperantes incluso desde la época de Somoza. Su sanidad logró rebajar la mortalidad de la mujer de una forma importante, aunque, últimamente, haya visto repuntar ese índice. La actuación de las matronas en Nicaragua es asimilable a España aunque cambien, de forma sustantiva, las condiciones: pensemos que hay 2 matronas para atender 30 partos al día y, lógicamente, la calidad asistencial se resiente".

Voluntad

El punto de encuentro entre esta pareja de matronas y las gestantes nicaragüenses fue sencillo: "La mujer no se siente satisfecha de las circunstancias que rodean al parto en el hospital. Sencillamente, porque no se les respeta su voluntad y decisión a la hora de dar a luz. Existe una dicotomía –subraya Sebastien– entre lo que ofrece el Sistema y lo que pide la mujer en el momento de parir. El Estado quiere un parto institucionalizado y nosotros apoyamos la estrategia del proceso de humanizarlo en todo lo que sea posible".

Nuria Barberá interviene para decir que "toda la filosofía que se encierra en la humanización del parto podría, en mi opinión, resumirse en dos palabras: sentido común, aplicado en todo este contexto. Eso y nada más que eso es la humanización. Reconocimiento a la voluntad de la mujer. Podríamos configurarlo como la mejora de la calidad y la calidez en la atención prenatal, parto y puerperio mediante la implementación de una estrategia que nos llevó hasta Nicaragua pero, es preciso insistir, todo supone aplicar algo tan sencillo y elocuente como es el sentido común".



pocos meses vista, lo consideran positivo por cuanto adelantan que "ya están vigentes algunos de los puntos concretos que abogamos en nuestra estancia en el país centroamericano. Por citar algunos: facilitar que la mujer esté acompañada por su esposo, respeto a su cultura, respeto a la alimentación que prefiera en el post-parto, respeto a que la mujer pueda moverse durante el alumbramiento, como en la dilatación o que pueda parir en la posición vertical. Es destacable que mientras la cobertura del parto habitual es excelente (96%) el índice de satisfacción de las mujeres en cuanto a la atención recibida es muy bajo, demandando un mayor respeto y mejor trato por parte del personal sanitario en el momento de parir".

Ternura

El dúo de matronas Barberá-Macors, recalcan: "Humanización equivale a usar la tecnología disponible de un modo adecuado, racional con apoyo de la evidencia científica aportando aspectos como la ternura, la sensibilidad, la confianza y el respeto a la mujer para que exprese en libertad su opinión y parecer en el desarrollo de un acto del que es indiscutible protagonista". El resultado, a



Macors: pautas ante un parto más humanizado

Cualificación

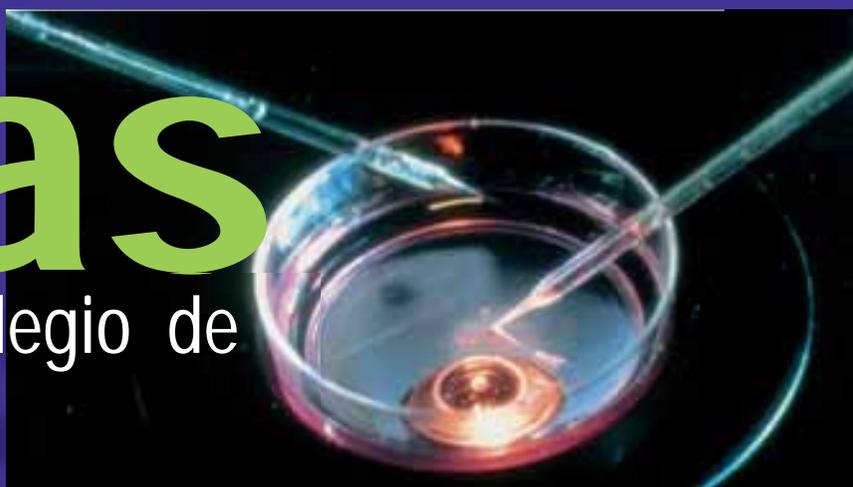
Otro frente en el que Barberá y Macors pusieron especial empeño fue la labor docente dando charlas formativas no solo a matronas sino a personal médico y enfermeras: "Siempre notamos una alta receptividad en nuestras intervenciones como formadores en la humanización del parto. Porque todos, el personal nativo como nosotros, participamos de una misma idea: hay muchas barreras que se deben saltar y superar. Y el trabajo a seguir en pos de ese objetivo es común para todos. Con una premisa esencial: lo más trascendente es la cualificación del personal matrona, intervenga en el paritorio del hospital o en el domicilio de la mujer... da igual donde, lo más influyente es que tengan la cualificación más alta y exigible".

Femenino

Sebastien Macors se define, sin titubeo alguno, como "matrona, porque soy eso desde que me especialicé en mi país". E insiste: "no soy matrón, sencillamente porque ese término no existe oficialmente. La presencia del hombre en este colectivo data de apenas unas décadas frente a los siglos de existencia de las parteras, comadronas y matronas...". Y recalca que esta especialidad de enfermería "debe procurar su propio crecimiento desde el momento en que asumamos nuestra autonomía profesional. Debemos reflexionar sobre cómo han ido las cosas en torno al proceso del parto donde si algo ha habido es, de un lado, paternalismo y, de otro, abuso de la tecnología. Las actuales matronas debemos tener claro -vuelven a incidir casi al unísono- que nuestra misión es mejorar la información para que la mujer esté en las condiciones más idóneas a la hora de tomar sus propias decisiones. Todo ello porque sus derechos personales deben ser respetados al máximo".

Becas

concedidas por el Colegio de
Enfermería de Sevilla



AUTORA: Dña. Luisa F. Fernández Merino
TÍTULO: "Conocimientos sobre consumo de tabaco y relación con el entorno familiar en adolescentes"
EVENTO: VIII Congreso Asanec
IMPORTE: 105 euros

AUTOR: D. Juan C. Palomo Lara
TÍTULO: "Información con evidencia científica, un elemento necesario para la seguridad del paciente"
EVENTO: XVI Congreso Nacional de Hospitales
IMPORTE: 105 euros

AUTORA: Dña. Luisa F. Fernández Merino
TÍTULO: "Conocimientos sobre enfermería de transmisión sexual en adolescentes"
EVENTO: VIII Congreso Asanec
DOTACIÓN: 95 euros

AUTORA: Dña. M^a Dolores Albalá Márquez
TÍTULO: "Cuidados de enfermería en pacientes con endoftalmítis"
EVENTO: XII Congreso Nacional de Enfermería Oftalmológica
DOTACIÓN: 105 euros

AUTOR: D. Jorge Funuyet Guirado
TÍTULO: "Prevalencia y factores implicados en la detección del alcoholismo subrepticio"
EVENTO: Sociedad Española de Patología Digestiva (Sepd)
DOTACIÓN: 105 euros

AUTORA: Dña. Lourdes Martínez Romero
TÍTULO: "Punción-aspiración y seguimiento de pacientes con líquido serolinfático acumulado en heridas de cirugía de mama. Nuestra experiencia en la consulta de Enfermería"
EVENTO: XXVIII Reunión de la Sociedad Española de Senología y Patología Mamaria
DOTACIÓN: 105 euros

AUTOR: D. Antonio Moreno Guerin Baños
TÍTULO: "Nutritional support & bed sores in patients with advanced Alzheimer's disease"
EVENTO: XIX World Congress of Gerontology & Geriatrics
DOTACIÓN: 140 euros

AUTORA: Dña. Concepción Martínez Lara
TÍTULO: "El proceso enfermero en la queratoplastia"
EVENTO: XII Congreso Nacional de Enfermería Oftalmológica
DOTACIÓN: 135 euros

AUTOR: D. Francisco Cirera Segura
TÍTULO: "Influencia de la carga inicial de glucosa sobre la supervivencia de los pacientes y la técnica de diálisis peritoneal"
EVENTO: XXXIV Congreso Nacional de la Sociedad Española de Enfermería Nefrológica
DOTACIÓN: 150 euros

AUTOR: D. Agustín Míguez Burgos
TÍTULO: "La espirometría"
EVENTO: Congreso Español de Medicina y Enfermería del Trabajo
DOTACIÓN: 120 euros

AUTOR: D. Damián Muñoz Simarro
TÍTULO: "Protocolo de parada cardiorespiratoria durante un examen de salud laboral"
EVENTO: VII Congreso Nacional de Enfermería del Trabajo
DOTACIÓN: 90 euros

AUTOR: D. Damián Muñoz Simarro
TÍTULO: "El uso del desfibrilador externo semiautomático por personal sanitario"
EVENTO: VII Congreso Nacional de Enfermería del Trabajo
DOTACIÓN: 95 euros

AUTOR: D. Marcos Martínez García
TÍTULO: "Innovando en los cuidados de enfermería para mejorar la seguridad del paciente en la primera prueba de catéter permanente"
EVENTO: XXXIV Congreso Nacional de la Seden
DOTACIÓN: 95 euros

AUTORA: Dña. Milagros de la Calle Gil
TÍTULO: "Valoración de enfermería en el hospital de día de hematología"
EVENTO: XIV Congreso Nacional de Enfermería Hematológica
DOTACIÓN: 95 euros

Sanitarios de Valme

ALTRUISMO *para las* HERIDAS DEL TERREMOTO HAITIANO

Sevilla.- Redacción

Una muestra fotográfica ha traído hasta nosotros la realidad que un grupo de profesionales del Hospital Virgen de Valme se encontró y, sobre todo, hizo frente hace ahora un año con ocasión del gravísimo terremoto que asoló Haití. Personal médico y enfermería llevaron a cabo, en apenas quince días, más de 3.500 atenciones en lo que eran las ruinas de un hospital, así como en tiendas de campaña habilitadas para dar la imperiosa asistencia. Es otro ejemplo del altruismo que diez sanitarios pusieron en contribución del ser humano en medio de una situación de catástrofe.

Médicos ginecólogos, cirujanos, pediatra, traumatólogo, anestesista, enfermera y matrona, más un técnico de laboratorio, todos bajo la coordinación de Rogelio Garrido, jefe de servicio de Ginecología y Obstetricia del Valme, realizaron una maratón sanitaria de emergencia en Haití, tras consumarse uno de los más terribles seísmos que se recuerdan y que dejó un saldo de más de 250.000 muertos y cientos de miles de heridos y damnificados. Ahora, meses después, una exposición de 70 fotografías ha recordado esta ayuda humanitaria, en un escenario desolado como pocos. La expedición contó con la colaboración de la Universidad de Sevilla y la Diputación Provincial y trasladó material quirúrgico para intervenciones, tubos endotraqueales, pinzas de cordón, sets de instrumental para cirugía mayor y ambulatoria, fracturas y osteosíntesis, fijadores externos, material para las amputaciones y para los partos, cesáreas y legrados...

Ruinas

Durante dos semanas, intensa sería decir poco, el equipo multidisciplinar consiguió realizar 3.582 asistencias tanto en las ruinas del Hospital



El equipo, fotografiado en Haití

Notre-Dam de Petit-Goave como en tiendas de campaña habilitadas para este fin. Las imágenes recogen momentos tanto de la actividad en los quirófanos como en las consultas repletas de colas de personas que esperaban días para que los sanitarios sevillanos les resolvieran sus problemas, mayoritariamente fracturas por aplastamiento derivadas del desastre natural, heridas infectadas y tumores de diversa naturaleza y que no fueron atendidos en su momento debido a la ausencia de un sistema sanitario nacional debidamente estructurado.

Guardias

Las intervenciones se correspondieron con las áreas de ginecología, cirugía general, traumatología-ortopedia, sin olvidar las 250 operaciones de tumores ováricos, miomas gigantes, partos, cesáreas, tumores de mama, hernias inguinales y umbilicales, amputaciones y reducción de fracturas óseas. Por si no fuera bastante, los profesionales desplazados a Haití también hicieron guardias nocturnas para asistir a las urgencias que se presentaban y la enfermería, en concreto, sumó 712 curas. El equipo puso en pie un laboratorio desde donde se realizaron mil determinaciones de sangre, orina, test de embarazo y test de coagulación para preparar a los enfermos que iban a ser intervenidos quirúrgicamente. La atención pediátrica fue otro frente con 620 niños estudiados, con patologías tales como malaria, infecciones digestivas, problemas dermatológicos, malnutrición, síndromes febriles... Todo, en suma, compendia uno de los mejores logros de esta valiente y valiosa representación del personal del Valme para quien el terremoto haitiano no fue un paréntesis -incómodo- de los telediarios

Las "Facturas sombra" LLEGAN A SEVILLA

Sevilla.- Redacción

El hospital universitario Virgen de Valme ha sido el primer centro sanitario público de la provincia de Sevilla en emitir las denominadas "facturas sombras" cuya implantación a cargo del SAS pretende, según la nota oficial de la consejería de Salud, "dar información al usuario del coste de los principales actos médicos". De una forma progresiva se irá implantando en todos los hospitales y centros de atención primaria con la finalidad de que a finales de 2011 esté presente en toda la red pública. Este sistema, que cuenta tanto con partidarios como detractores, comenzó a hacerse realidad el pasado mes octubre en el Hospital Costa del Sol de Marbella (Málaga). El paciente va a saber que la operación de hernia supone 1.303 euros y la de cataratas asciende a 1.589 euros

Las facturas-sombra ya están en la sanidad sevillana. El Hospital de Valme ha sido el primer centro en el que, desde el 21 de marzo, comenzó a emitirse un documento que consiste en la factura informativa conteniendo el coste real de la atención sanitaria recibida por el paciente. La consejería de Salud dio cuenta que esta medida "tiene por objeto dar a conocer a los ciudadanos el coste que supone para la sanidad pública de Andalucía la realización de los principales actos médicos". La previsión es que para finales del presente año todo el sistema, tanto de atención especializada como primaria en la provincia, disponga de la nueva "herramienta".

Impuestos

La puesta en circulación de estas facturas-sombra o informativas comenzó refiriéndose a procesos de cirugía menor ambulatoria, tales como operaciones de cataratas y hernias. Paulatinamente, se irá extendiendo por el resto de procedimientos quirúrgicos dentro del área hospitalaria que abarca el Valme. Mas adelante, también se hará notar en las pruebas complementarias. El departamento de Salud ha subrayado que se trata de una iniciativa "de carácter eminentemente informativo" añadiendo algo tan sabido como que "el gobierno andaluz hace un ejercicio de transparencia ya que la sanidad pública andaluz se financia a través de los impuestos y supone un tercio del presupuesto total de la Junta de Andalucía".

Herramienta

Para poner en pie esta herramienta, la consejería ha desarrollado un

"sistema de contabilidad analítica" el cual permite "lograr un cálculo real de cada una de las circunstancias y de cada uno de los centros y procedimientos". Se trata, añade la administración regional, "de un sistema integral que permite la gestión y planificación del sistema sanitario público andaluz ya que llega a imputar toda la maquinaria que se pone en marcha en la red asistencial para poder prestar a los ciudadanos la mejor asistencia sanitaria posible". Mediante este procedimiento, se efectúa una "aproximación ponderada" de los diferentes procedimientos y a su complejidad a través del cómputo de una serie de variables: actividad, profesionales que intervienen, costes de la unidad y costes indirectos. Salud aseguró que se trata de "una herramienta única que integra todos estos factores" y que sirve para ofrecer "el coste del servicio hospitalario o los recursos necesarios para crear un servicio nuevo".



La factura, en circulación

Esfuerzo

Cada hospital del SAS va a contar con su propio procedimiento de facturación al objeto de que se agilice y faciliten los trámites administrativos que ello origina en cada hospital público. Salud precisó, igualmente que "una de las máximas fundamentales que se tiene presente" a la hora de articular esta factura-sombra "es que en ningún momento suponga ningún esfuerzo extra para los profesionales". Desde que se inició esta fórmula de información al paciente, los datos facilitados por la directora general de Planificación e Innovación sanitaria de la consejería, Celia Gómez, hablan de que en los cuatro hospitales donde estaba vigente (Marbella, Antequera, Jerez de la Frontera y Pozoblanco), se llevaban contabilizadas 4.228 facturas que equivalen a una suma de 2.663.890 euros. De esta cifra el 27% se refieren a intervenciones quirúrgicas de cataratas.

Enfermería *y la* UNIDAD DE UROGINECOLOGÍA

Cerca de 2.000 personas han sido atendidas, de forma integral, de incontinencia urinaria en la Unidad de Uroginecología del hospital Virgen de Valme. Este dispositivo, que cuenta con la aportación de una enfermera especialista Camelia Moreno, ha aunado los cometidos de los servicios clínicos de urología y ginecología para ofrecer las técnicas y tratamientos más novedosos que pallen esta disfunción asociada a la calidad de vida.

La Unidad funcional de Uroginecología del Valme lleva atendidas a unas 2.000 personas afectadas por esta disfunción. Al cumplirse dos años desde su creación, el trabajo de urólogos, ginecólogas y enfermera especializada, quiere complementarse, además, con la implantación de un protocolo de coordinación con los centros de atención primaria dependientes del Hospital Virgen de Valme, estando previsto desplazarse a los centros de salud para trabajar, conjuntamente, con médicos de familia, enfermeras y matronas. La Unidad atiende la incontinencia urinaria a través de la consulta de Suelo Pélvico y Urología mientras la enfermera especializada Camelia Moreno realiza los estudios de urodinámica para esta disfunción.

La incontinencia urinaria mas conocida es la que padece la mujer asociada al parto pero, además de aparecer en cualquier edad, no es exclusiva del sexo femenino dado que existe la incontinencia en la infancia (enuresis infantil), en la edad adulta (incontinencia femenina en esfuerzo, de urgencia



y masculina) sin olvidar la que afecta a los mayores. Las tasas de prevalencia de esta patología son elevadas. Así, los estudios arrojan un 8% de incidencia entre la población infantil. En mujeres menores de 65 años oscila entre un 4,99% por debajo de los 45 años y un 11,7% entre 55 y 64 años. En los hombres, la tasa media de incontinencia oscila entre 1,08% por debajo de los 45 años y un 1,96% por encima de los 65. Por encima de esta edad, la tasa de incontinencia en personas institucionalizadas es un 50,2% en mujeres y un 30,11% en hombres. Para las incontinencias mas complejas y de urgencias, y sin éxito en tratamientos orales, existen soluciones tales como la neuromodulación, el bótox o los esfínteres artificiales.

Hospital Virgen de Valme MANOS SEGURAS

El hospital universitario Virgen de Valme, ha obtenido el distintivo "Manos seguras" que otorga la Junta a través del Observatorio para la Seguridad del Paciente que se integra en la Agencia de Calidad Sanitaria de la propia administración regional. Este reconocimiento se debe al efecto de haber puesto en práctica "medidas que incentivan entre los profesionales" algo tan elemental pero no siempre tenido en cuenta como es "la higiene de manos". La OMS

también preconiza y estimula la adopción de estos hábitos en cualquier ámbito sanitario.

La higiene de las manos en el trabajador sanitario es una función esencial para combatir y eliminar "los microorganismos contaminantes y, con ello, reducir la posibilidad de infecciones". El hospital Virgen de Valme, por medio de los profesionales pertenecientes a la Unidad Clínica de Salud Pública, Prevención y Promoción de la Salud, ha visto reconocida la labor realizada de concienciación en los diferentes colectivos de trabajadores con el distintivo de "Manos seguras" por parte de la Agencia de Calidad Sanitaria de la Consejería de Salud.

Convencer

La citada Unidad, que dirige la Dra. Pérez Lozano, ha procurado hacer hincapié, mediante recordatorios dispuestos en los puntos de lavado e inclusión de soluciones hidroalcohólicas, sobre la importancia de adquirir hábitos conducentes a evitar la propagación de determinadas infecciones de las que el paciente, como elemento más débil, puede resultar el mayor perjudicado. El lavado de las manos y la utilización correcta de los guantes en la labor diaria es una estrategia para, según dio cuenta el propio centro hospitalario, "formar y convencer acerca de la relevancia" y la traducción práctica en cada contexto hospitalario, de "realizar una correcta higiene de manos que propicie la seguridad clínica".



EL REJONEADOR

DIEGO VENTURA, X PREMIO Virgen de los Reyes

Sevilla.- Redacción

El Premio Virgen de los Reyes que, instituido por la vocalía de Ocio y Cultura de este Colegio Oficial de Enfermería, ya tiene destinatario el rejoneador Diego Ventura ha sido elegido para engrosar el historial de un galardón que acumula nombres de relumbrón en el planeta taurino. El de Diego Ventura no hace sino alargar la lista por ser una de las estrellas del panorama ecuestre.

Diego Ventura recibirá, el próximo 11 de abril y en la sede colegial, el X Premio Virgen de los Reyes según acaba de decidir el jurado constituido en la vocalía de Ocio y Cultura que dirige Hipólito Gallardo. La designación de este artista del rejoneo, cumbre actual del escalafón, no ha podido ser más acertada porque, actualmente, Ventura es una referencia en España, Francia y América del difícil arte del torero a caballo.

Nacido en Lisboa (4/noviembre de 1984) hijo de un famoso domador lusitano, con pocos meses de vida ya se había trasladado, a La Puebla del Río en la finca de los hermanos Peralta. Los genes y el ambiente desde la primera niñez, hicieron el resto porque con 5 años montaba formalmente, su primer equino y un año después se ponía frente a una becerra. La alternativa la tomaría con 14 años (en 1998) en la plaza de Útil (Valencia). Poseedor de una técnica extraordinaria, Diego Ventura y su enorme cuadra de caballos atraviesa, hoy por hoy, por un estado de gracia difícilmente superable. En distintas ferias de México está logrando, ahora mismo, los mayores éxitos y en su corta pero brillante trayectoria constan triunfos en la mayoría de tardes destacando, por su trascendencia, las salidas a hombros en la Real Maestranza de Sevilla y Las Ventas de Madrid, algo que solo queda reservado para los más elegidos.

El Premio Virgen de los Reyes también ha designado al joven novillero Esaú Fernández (Sevilla, 22/ noviembre / 1990) como mejor promesa del escalafón novillero. Esaú Fernández está llamado a cuajar en un torero de categoría y de sus posibilidades y progresión quedaron probadas cuando, durante su presentación en Madrid, cortó las orejas poniendo en alto su incipiente cotización.

Ambos diestros, Diego Ventura y Esaú Fernández, estarán presentes en el Colegio de Enfermería el próximo 11 de abril para vivir un acto más del Premio que organiza la vocalía de Ocio y Cultura el cual dará comienzo a las 20.30 horas. El



Diego Ventura, estrella del rejoneo, X Premio Virgen de los Reyes

interés y la expectación ya están asegurados. El vocal de la Junta encargado de este área, Hipólito Gallardo, confirmaba que " tanto los colegiados pertenecientes al Aula Taurina del Colegio como aquellas compañeras enfermeras y enfermeros que sientan la Fiesta, pueden compartir el acto de entrega del X Premio Virgen de los Reyes que vuelve a distinguir a los mejores de cada escalafón".

PREMIO VIRGEN DE LOS REYES

Edición	Año	Galardonados
I	2001	Juan A. Ruiz ESPARTACO
II	2002	Curro ROMERO
III	2003	Eduardo DÁVILA MIURA
IV	2004	J. A. MORANTE DE LA PUEBLA
V	2005	Manuel J. EL CID
VI	2006	Salvador CORTÉS/CAYETANO RIVERA
VII	2007	Enrique PONCE/ Antonio NAZARÉ
VIII	2008	José M ^a MANZANARES/ Pepe MORAL
IX	2009	Julián López EL JULI/Martín NÚÑEZ
X	2010	Diego VENTURA /Esaú FERNÁNDEZ

Enfermería y la Reproducción Asistida

La prevalencia de la esterilidad en la región es del 12 al 25% de la población

Sevilla.- Redacción

El hospital universitario Virgen Macarena ha celebrado una "Jornada sobre la reproducción humana asistida" que, de ámbito multidisciplinar, sirvió para proporcionar la formación necesaria a aquellos profesionales tanto de la atención especializada como de la primaria, que se enfrentan a este contexto de la salud. Ha sido el primer foro de estas características que organiza el Virgen Macarena, centro con competencias para realizar inseminaciones artificiales tanto de pareja como de donantes. En este foro intervino la enfermera Rocío Fuentes quien desglosó cuál es su cometido entre los demandantes y otros facultativos.



La "Jornada en reproducción humana asistida" del Virgen Macarena constituyó una primera y feliz experiencia en este campo promovida para dar formación, e información, a los profesionales, del hospital como de la atención primaria, que, frecuentemente, se encuentran ante una problemática y demanda en materia de reproducción asistida. El Laboratorio de Fertilidad del Macarena, que coordina Cristina Sánchez, asumió el desarrollo de este foro, alrededor de un horizonte que se justifica para que el profesional implicado en atender a una pareja infértil pueda aportar una "atención resolutoria, segura y efectiva". El hospital Macarena tiene competencias para llevar a cabo las inseminaciones artificiales tanto de pareja como de donante y aquellos pacientes que necesitan de otras técnicas de reproducción son derivados al Virgen del Rocío o al Virgen de las Nieves de Granada.

Esterilidad

La prevalencia de la esterilidad en Andalucía es un problema que se hace presente entre el 12 y el 25% de la población, porcentaje muy similar al de otras regiones y países europeos. En Andalucía se estima que una pareja de cada 1.000 habitantes hará una consulta, al año, por motivo de la esterilidad. La Unidad de Reproducción asistida del Virgen Macarena, donde trabajan dos facultativos especialistas y dos enfermeras, abarca a una población, aproximada, de 551.850 habitantes de los que 190.546 son susceptibles de ser atendidos en la Unidad: en concreto 95.767 hombres y algo menos (94.779) mujeres. Durante el pasado 2010, la Unidad atendió a 675 parejas nuevas y realizó 300 inseminaciones.



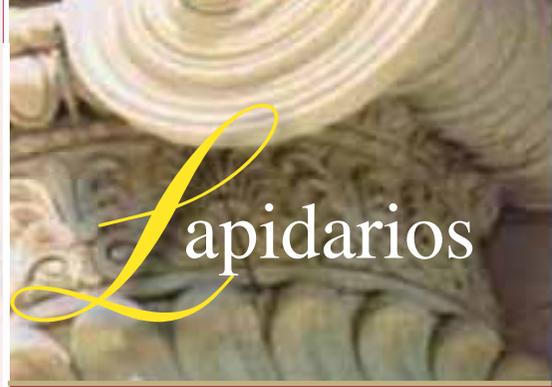
Rocío Fuentes

Enfermería

En la Jornada participaron diversos especialistas: José Antonio Castilla (analista, Virgen de las Nieves), Vicente López (ginecólogo, Virgen de Valme), de la Institución Masvida (Antonio González Utor, embriólogo clínico) y la enfermera Rocío Fuentes, experta en esta labor de reproducción. Fuentes (nacida en Barcelona, 1983), explicaba a esta Revista cual fue, en líneas generales, el contenido de su intervención que estuvo referida "a detallar cuál es el trabajo de la enfermera en la Unidad de Reproducción Asistida. Realizamos una labor de acercamiento e información sobre el funcionamiento de esta Unidad, así como con las donantes de óvulos, o con tratamientos en pacientes internacionales. Es frecuente que los pacientes se sientan más cómodos y demuestren más confianza con la enfermera a la hora de exponer cómo se sienten y concretar la naturaleza del problema que les lleva al hospital. Luego, los derivamos hacia otros ámbitos: ginecológicos, psicólogos, etc.". Fuentes, pese a su juventud, acumula seis años de experiencia en esta unidad a la que se incorporó nada más regresar de una corta etapa en la sanidad italiana. La Jornada fue auspiciada por tres sociedades científicas andaluzas: Análisis Clínicos, Ginecología y Obstetricia y Bioquímica Clínica.

Prestaciones de la Organización de Enfermería

(Andalucía, provincia de Sevilla)



"Las pensiones las pagan los trabajadores, no el gobierno ni los sindicatos"
Manuel Pizarro
Abogado del Estado

"Nadie, al borde de la muerte, me ha pedido la eutanasia"
Jordi Valls
Médico especialista Cuidados Paliativos

El 2012 será peor que el 2011"
Juan Roig
Presidente de Mercadona

"Solo conozco a un criminal "arrepentido" y no me fío"
José M^a Lombardo
Tte. Fiscal Antidroga Audiencia Nacional

"Lo del paraíso islámico es un camelo que se inventó Antonio Gala"
Manuel González
Catedrático Historia Medieval Univ. Sevilla

"Mucho Twitter, mucho Facebook y nada que decir"
Michael Wadleigh
Ganador Oscar Hollywood 1969

"La administración se acompleja al colaborar con la iniciativa privada"
M^a Luisa Guardiola
Presidenta ANDEX

Por natalidad

- Dña. Mercedes Ferreira Ruiz
- D. José A. Páez Gómez
- D. Antonio González de la Higuera Pecero
- Dña. Constanza Carrasco Alarcón
- Dña. Rosario Murillo Martín
- Dña. Sara Fernández Fernández
- D. Francisco J. Uceró León
- Dña. Cristina Castro Rodríguez de Águeda
- Dña. Isabel Carmona Carmona
- Dña. Elena C. Sanz Ruiz
- Dña. Eva González Caro
- D. Francisco M. Mejías Montaña
- Dña. M^a José Díaz García
- Dña. Carmen Moya Infante
- D. Manuel A. Pinto Melero
- Dña. M^a Dolores Garrido Pérez
- Dña. Berta Díaz Gutiérrez
- D. Fernando Fernández Cimplido
- Dña. María Madero Cañete
- Dña. M^a Carmen Pérez Martínez (p.m.)
- Dña. Rocio Serrano Sandoval (p.m.)
- Dña. Alba Jiménez Naranjo (p.m.)
- Dña. M^a Ángeles Gutiérrez Suria (p.m.)
- Dña. Ana M^a Romero Enrique (p.m.)
- Dña. María Carreño Gómez (p.m.)
- Dña. M^a del Mar Gómez García
- Dña. Inmaculada Duvison Farfán

- Dña. Inés Ageo Candau
- Dña. Gema Fontecha Puerma
- Dña. Vanesa Trigueros Ayala
- Dña. Águeda G. Rodríguez Gijón
- Dña. M^a Jesús Manfredi López
- Dña. Isabel Infante García
- Dña. Cristina Aparcero Vaz
- D. Augusto A. Pérez Mateo
- Dña. M^a Encarnación Jiménez Llamas
- Dña. María Valera Sanz
- Dña. Salud Mena Camacho

Por defunción

- Dña. Carmen Jiménez Hernández
- D. José Luis Ostos Sánchez
- D. José González Rodríguez
- D. Marco A. Ramos Delgado
- Dña. M^a Fernanda Ruiz Castilla
- D. Manuel Gil Delgado
- D. Antonio Geniz Tabares
- D. Manuel Alcántara Jiménez

Por nacimiento	110 euros
Por matrimonio	120 euros
Por óbito	400 euros

Por matrimonio

- D. Augusto Morilla Gálvez del Postigo
- Dña. Ana I. Fernández Muñoz

Nota: En la secretaría del Colegio (tfn. 95/493.38.00) se facilita toda la información al respecto de estas prestaciones y sus plazos correspondientes en cuanto a natalidad, matrimonio y óbitos de las colegiadas(os).



La importancia de la atención

- Un centro residencial moderno, acogedor y confortable con todas las comodidades de un hogar. También periodos de corta estancia "Consultar precios".
- En pleno centro de Sevilla. Además, los usuarios disfrutarán de una confortable terraza-solarium climatizada con vistas espléndidas al Guadalquivir.
- Libertad, intimidad, seguridad.
- Todo el edificio está diseñado para comodidad y seguridad del mayor.
- Alta calidad asistencial: pensión completa, limpieza, lavandería, planchado, restauración bajo supervisión médica.
- Terapia ocupacional: Actividades de ocio y tiempo libre.
- Servicios religiosos.
- Control y supervisión sanitaria las 24 horas del día.

C/ Lumberas 58 (Esquina Torneo), 41002 Sevilla * 954-915520
www.centrotorneo.com * info@torneo.e.telefonica.net



Madrid, del 26 al 28 de mayo

XIV CONGRESO NACIONAL DE MATRONAS

Sevilla.- Redacción

Las matronas españolas se aprestan a vivir un nuevo Congreso Nacional. En Madrid, los días 26, 27 y 28 del próximo mes de mayo y en la sede del Colegio Oficial de Médicos, está previsto se desarrolle la XIV edición de este foro que, declarado de interés sanitario, se ha convocado bajo el lema "Excelencia: cuestión de equilibrios". Además de las matronas, otros profesionales como los médicos-ginecólogos, abogados y fisioterapeutas tienen anunciadas sus respectivas intervenciones con distintas ponencias.

El XIV Congreso Nacional de las Matronas, tras recorrer numerosas ciudades españolas, recalca en Madrid y en un escenario de categoría: la histórica Aula Magna del Colegio de Médicos, donde perdura el recuerdo de intervenciones de figuras tan señeras de la sanidad como Santiago Ramón y Cajal, Carlos Jiménez Díaz o Gregorio Marañón, se convertirá en el punto de encuentro, análisis y debate para que las matronas actualicen tanto sus logros como la problemática que les incumbe en cuanto a colectivo. Las especialistas en ginecología y obstetricia han presentado un programa en el que, tras la conferencia de apertura, abordarán capítulos siempre cargados de actualidad como "Suelo pélvico: prevención de esta patología y control post-desgarro obstétrico"; "Avances en



obstetricia (claves para reducir la tasa de cesáreas); "Límites en los tiempos del periodo expulsivo..."; "Prescripción una asignatura pendiente. Las matronas y las nuevas responsabilidades legales" y un largo etcétera de contenidos específicos en torno a su quehacer diario, sea en los paritorios hospitalarios como en la atención a la mujer en el primer nivel asistencial.

Dentro del apretado programa, también se hablará de "La especialidad de enfermería comunitaria y de familia y sus competencias: nuevo conflicto par las matronas"; "El nuevo perfil de las Unidades Docentes de matronas"; "La matrona, una de las profesiones sanitarias con mas demanda" y la presentación del Código Deontológico de las Matronas Españolas. La cita finalizará con la entrega de premios a las mejores aportaciones en los apartados de comunicaciones y posters así como el Premio Maribel Bayón a la investigación.

26 de mayo: Día de la Matrona

La vocalía de Matronas de este Colegio Oficial ha fijado para el próximo 26 de mayo la celebración de su Día, en honor de Nuestra Señora de la Visitación. La nueva fiesta de estas especialistas, se ha configurado en base a un programa donde figura la asistencia a una Misa en recuerdo de las matronas ya desaparecidas, al que seguirán un acto científico y la tradicional Cena del Día 26 de mayo en la que habrá lugar para un amplio contenido con homenaje a determinadas profesionales. En nuestro próximo número daremos cuenta de más detalles relativos a este Día de la Matrona de Sevilla 2011.

Los jubilados en tierras pacenses

ARTE Y GASTRONOMÍA por Tentudía

Sevilla.- Redacción. Fotos: Luis Lerma

La delegación de colegiados de honor de la enfermería sevillana acaba de vivir una atractiva experiencia desarrollada por tierras de Badajoz. En concreto, dentro de la comarca de Monesterio y municipio de Calera de León, a más de 1.100 metros de altitud. El objetivo fue compaginar algo loable como el conocimiento histórico que representa el Monasterio de Tentudía con la gastronomía en su estado más natural: la matanza del cerdo. Los cerca de sesenta expedicionarios compartieron una jornada sin más incidencias que una frialdad climatológica, perfecta y abundantemente "combatida" por las viandas de la tierra extremeña.



A las 8 de la mañana del 5 de marzo, desde el Colegio partía el grupo para acercarse hasta la vecina provincia de Badajoz. Dos objetivos perseguía el cómodo viaje: admirar el patrimonio, religioso y artístico, que se condensa en el Monasterio de Tentudía y asistir a la matanza del cerdo, rito antropológico donde los haya. De por medio, un desayuno y el correspondiente almuerzo servido con "abundancia de los menús" al decir de la satisfacción de los veteranos de la profesión.

Cuentan las crónicas que, al comienzo del siglo XIII, el Capitán Pelay Pérez Correa, de la Orden de Caballeros de Santiago y encargado por Fernando III de avanzar en la Reconquista de aquellos territorios, se sintió angustiado cuando, viendo que llegaba la noche y no lograba la victoria, exclamó implorante a la Virgen: "Santa María: detén tu día!". Se obró el milagro y, con él, los cimientos del actual Monasterio de Tentudía levantado en un lugar estratégico y en homenaje a aquella victoria. En el siglo XVI, el Papa León X le otorgó la categoría de Monasterio donde se venera a la Virgen de Tentudía, imagen del siglo XVIII y lugar del denominado "Colegio de Letras" (humanidades) que funcionó hasta principios del XIX. Con la ayuda de una guía, estos y mucho más detalles del recinto fueron conocidos por los jubilados que, con su delegado Luis Aparcero al frente, tras la lección histórica encaminaron sus pasos a asuntos más prosaicos.

Por ejemplo, la matanza del cerdo en un cortijo donde comprobaron todos y cada uno de los pasos que convierten al animal en una fuente casi inagotable

de riqueza alimenticia. El almuerzo estuvo en consonancia con el rito (chorizos, lomo, secreto ibérico...) antes de adquirir algunas piezas y retornar a Sevilla con la tarde ya vencida. Hizo frío, sí, pero nadie lo sintió de manera insoportable con tanta caloría como acompañó la jornada. De aquel "Detén tu día" a esta fecha de excursión, la friolera de ocho siglos de por medio. Mereció la pena.



En San Nicolás del Puerto, corazón de la Sierra Norte de Sevilla...

Urbanización **Mirador del Huéznar**

...La realidad de un sueño.

- Salón con chimenea
- Dormitorios con armarios empotrados
- Cocina amueblada
- Baño completo
- Terraza

1ª FASE desde 82.700 €
(13.760.122 pta. + IVA)

¡RESERVA ya! 3.000 €

A la venta las últimas viviendas de 82.700 €+IVA

También venta de **PARCELAS URBANIZADAS**

PROMUEVE **NOYCORAL**

INFORMACIÓN Y VENTA EN SEVILLA
Avda. Frutos Llanos, 2 41014 Torá (Sev.) t.955 9522 4122 Sevilla. info@miradordelhueznar.es

955 11 22 08
www.miradordelhueznar.es

Documentación Urbanística conforme Decreto 1782005 de 11 de octubre

(*) Mobiliario no incluido. Imágenes ilustrativas sin valor contractual.

Presentación en el Colegio

“UN PROBLEMA LLAMADO DESEO”

de Isidoro Giménez

EL Colegio Oficial de enfermería acogerá, el próximo 19 de mayo, a las 19,00 horas, un nuevo acto de cultura protagonizado por un profesional. Se trata, en este caso, de la presentación del libro "Un problema llamado deseo" del que es autor el enfermero y sexólogo Isidoro Giménez Calventus.

En el Colegio se suceden los actos no necesariamente profesionales y que tienen por escenario la sede de la Avenida Ramón y Cajal: Es un excelente

índice del grado de interés que, en el ámbito de la cultura y las artes, está despertando el que determinados profesionales de enfermería desean que sus obras vean la luz en este Colegio. Para esta ocasión la cita está convocada para la presentación del libro "Un problema llamado deseo" del que es autor Isidoro Giménez Calventus.



Este profesional (Palma de Mallorca 1952) y formado en enfermería entre Murcia y Sevilla, actualmente ejerce en la consulta de Oftalmología del Centro de especialidades Doctor Fleming. Es, además, máster en Sexología por el Instituto de Sexología (Incisex) centro adscrito a la Universidad de Alcalá de Henares (Madrid). Y sobre esta vertiente del conocimiento, todo lo relativo al sexo y el deseo sexual del ser humano desde una perspectiva científica, trata este ensayo que, editado por Shodo, comenzará su andadura, insistimos, el próximo 19 de mayo en la sede del Colegio estando abierta la asistencia a los profesionales que deseen compartir esta novedad editorial referida al campo de la sexología.

Promoción 1973-76

La promoción que cursó los estudios de ATS entre los años 1973-1976 en la Escuela del Virgen Macarena se dispone a celebrar su 35º aniversario de actividad profesional. Esta generación de enfermería, por cierto con muchos integrantes, va a reunirse en un almuerzo que tendrá lugar el próximo 18 de junio/11. En sucesivas ediciones de esta Revista daremos mas datos al respecto para completar la información al respecto.



Iltre. COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA
Delegación de Colegiados de Honor
SEVILLA



XX Pregón de Semana Santa

En la palabra de: *Antonio F. Bellido Navarro*

Fecha: 14 de Abril 2011 (20 horas)

Avda. Ramón y Cajal, 20

Cartel y Homenaje al Maestro Albero

Sevilla.- 6ª. N. Fotos: Luis Lerma

El Colegio de Enfermería presentó, como ya es tradición, el cartel anunciador del Pregón de Semana Santa 2011. En un sencillo acto, la corporación colegial quiso homenajear a una figura destacada de la música sevillana, andaluza y española como es el maestro José Albero Francés autor de un centenar de composiciones y director, muchos años, de la Banda de música Municipal de Sevilla. El secretario Carmelo Gallardo, en su intervención, reclamó un "homenaje de nuestra ciudad a tan insigne director".

El Pregón del Colegio, a celebrarse el 14 de abril, se acerca en el tiempo con la presentación de su Cartel anunciador. En un acto celebrado en el aula Fernanda Calado, comparecieron el pregonero de 2011, Antonio Bellido Navarro, el autor de la fotografía, José M. Bermudo y un miembro de la Junta de la Esperanza Macarena, Javier Borjabad. El secretario del Colegio, Carmelo Gallardo, destacó lo que supone "alcanzar un pregoner que va a cumplir 20 años de existencia". De ahí que el pregonero, Antonio Bellido ratificara que "el pregoner del Colegio de Enfermería ya es un hito al que muchos quisieran protagonizar".

La delegación de colegiados de honor, organizadora de estos actos, tributó un homenaje a una figura destacada de la música de Semana Santa: el maestro, director y compositor José Albero Francés. Durante 30 años fue el director de la Banda Municipal de Sevilla y durante tan larga y bri-



llante trayectoria dejó el legado de haber compuesto mas de un centenar de obras que forman parte indivisible del patrimonio sentimental de la Semana Santa sevillana Enrique Fernández, pregonero del Colegio en 2007, justificó el acierto de este homenaje porque, subrayó, "el Maestro Albero es un ejemplo y referente incomparable como músico y persona".

El secretario del colegio, Carmelo Gallardo, remarcó la decisión de convocar al músico nacido en tierras alicantinas del que, apuntó, "es merecedor de un homenaje por parte de la ciudad de Sevilla que sería tan de justicia como relevante. Su obra y personalidad, acumulada a lo largo de tantos años, bien lo merecen y ahí queda nuestra petición formal para que el Maestro Albero recoja lo que tan honesta y brillantemente se ganó". El homenajeado, que recibió una placa, solo quiso, emocionado "agradecer al Colegio de Enfermería este apoyo y afecto que tanto significan para mi".



El maestro José Albero, homenajeado por la delegación colegial



El secretario del Colegio, Carmelo Gallardo, en el desarrollo del acto

A PEPITA HERMIDA, ejemplo de profesional y de persona

Me cuesta, te consta, una enormidad ponerme a escribir unas líneas que están dedicadas a ti, mi querida amiga Pepita Hermida, cuando nos acabas de dejar a los 66 años de edad. Se me antoja muy cuesta arriba referirme en pasado a una persona que ha dejado una profunda huella en todos y cada uno de quienes te conocieron. Por ejemplo, yo misma que para eso comenzamos a tratarnos en el lejano año de 1963 cuando los estudios de ATS en el Hospital de Las Cinco Llagas sin dejar de compartir experiencias hasta el terrible momento de tu muerte.

Pero andando los años tuve la suerte de tenerte de compañera en el Morato, en el Maternal, en el Sagrado Corazón... Han sido, y tu Pepita lo sabes, muchas vivencias en tantos y tantos años como para resumirlas en unos breves párrafos que nunca podrán expresar tanto mi cariño como tu adiós. Por resumir, quiero decir a la profesión en Sevilla que tú, Pepita, fuiste un ejemplo como mujer, buena hija, hermana y tía. En lo laboral, una gran ATS y Matrona con un sentido ético-profesional intachable. Estuviste la friolera de 41 años de enfermera y matrona al pié del cañón sin un solo problema y sí muchísimas satisfacciones. Tu bondad de carácter fue la única pega que encontraste cuando, nombrada jefa del Maternal, pronto decidiste retornar a la actividad profesional porque no podías asimilar la cara menos grata entre compañeras.



Rosalía Vázquez
Enfermera y Matrona

Fuimos como hermanas y como tal compartimos las fiestas de mi Aroche natal así como tu pasión por la Virgen del Rocío. Voy a creer que sigues estando viva, entre tus amigas y amigos y que en breve nos darás cuenta de ese viaje o aquella romería que llenaban tu vida. Como me niego a pensar que ya no estás aquí, espero que seas tan feliz como nos contagiaste a quienes tuvimos la dicha de conocerte. Eres el símbolo, por desgracia desconocido para la gran mayoría, de la mejor enfermería: profesional del mayor nivel, vocacional siempre, perfecta en tus cometidos como ATS y Matrona, fuera en el quirófano o en el paritorio. Siempre te recordaré y tienes un lugar preferente en mi corazón.

APUESTA: ¿UNA CORAL DE ENFERMERÍA?

¿Es viable la formación de un Coro en el Colegio de Enfermería? La duda quiere resolverla Rafael Guzmán, profesional recientemente jubilado quien ha trasladado la propuesta a la Junta colegial, ante lo que el secretario Carmelo Gallardo ha entendido que, cuando menos, "podemos avanzar en los primeros pasos y tratar de materializar una idea atractiva".

Rafael Guzmán, que como enfermero pasó nada menos que treinta años en el servicio de Hematología del hospital Virgen del Rocío, se reconoce como una persona "amante de la música clásica". Casado con una coralista, ha entendido que "siendo como somos la enfermería un colectivo tan importante en razón a su número, podríamos indagar a cuántas personas les interesaría pasar a formar parte del Coro del Colegio de enfermería". ¿Qué requisitos serían necesarios? Muy sencillo, según explica Guzmán: "Poseer unas ciertas actitudes además de unas ganas y afición comprobadas por este arte coral".

Guzmán entiende que una agrupación de estas características podría constituirse a partir de veinte o treinta personas para lo cual, en la secretaría del Colegio (srta. Alicia, tño 95 493 38 00) se ha abierto una lista de posibles candidatos a formar parte de esta coral. Quienes vean asumible la propuesta, no tienen mas que contactar en ese número y dar sus datos personales para que, con ellos y en un tiempo prudencial, Rafael Guzmán pueda comenzar a calibrar si es, o no, viable la posibilidad de formar un Coro en el seno del Colegio y la profesión de enfermería.

Un ángel entre mis manos

Con mis mejores deseos para los lectores de este sencillo escrito.

Soy M^a José Abato Seda, enfermera desde hace 22 años y, sobre todo, una mujer y madre con suerte.

Tengo 2 hijos: Lola de 8 años y Curro con 6. Lola llegó al mundo tras una cesárea de urgencia, y por éste motivo, presenta una sordera profunda bilateral, fue entonces cuando me cambió el sonido de mi vida.

Lleva desde los dos años y medio con audifonos, y por su entereza, constancia, inteligencia y el "abrazo" en todos los sentidos que ha recibido por parte de mi marido, su hermano y yo, es normohablante, está en un colegio de niños sin discapacidad, y resalta en muchas cosas.

A veces pienso que nunca podrá oír el cantar de un pájaro volando, a una ola cuando choca contra una roca, o la música de los árboles en otoño; pero sí oye a su "corazoncito" y a los corazones de todos los que la rodean y la quieren, que es la música más bonita que puede escuchar en su silencio, sólo con una mirada o una suave caricia.

Es, sencillamente, nada mas y nada menos que un ángel al que tengo la gran fortuna de tenerlo entre mis manos.

Mi enhorabuena a quién tiene un ángel en su casa indistintamente el tipo de discapacidad que presente.

Hemos sido elegidos para realizar una gran tarea, por eso aunque no seas creyente, "él" estará cada minuto de cada día en nuestras vidas para hacer "su" trabajo.

Felicidades

M^a José Abato Seda
(Enfermera; Brenes)



**OFERTA
ESPECIAL PARA
EL COLEGIO DE
ENFERMERÍA
DE SEVILLA**

Groupama Seguros nos cuida, de todo corazón

El Colegio de Enfermería de Sevilla ha llegado a un acuerdo con Groupama Seguros para ofrecer a todos los colegiados, familiares y allegados, un completo seguro de salud en unas condiciones muy atractivas:

- Productos adaptables a las necesidades de cada colegiado.
- Acceso al mejor cuadro médico de especialistas y hospitales.
- Eficacia y rapidez en las gestiones, con un plazo máximo de 2 horas en autorizaciones.
- Acceso a segunda opinión médica a través de los servicios ofrecidos por BEST DOCTORS incluyendo la gestión integral del tratamiento fuera de España.
- **PAGANDO MENOS POR SU SEGURO DE SALUD.**

Ahora, al contratar una póliza de Salud con Groupama Seguros antes del próximo 30 de Abril de 2011, nos regalan un **Humidificador Ultrasónico Medisana**

Para + información en el Colegio:

Avda. Ramón y Cajal, 20 bajo
41005 Sevilla
Tel: 955 09 92 50
Seguros: Salud, coche, hogar, vida...
¡PAGUE MENOS POR SUS SEGUROS!



XXVII CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERIA " CIUDAD DE SEVILLA "

José María Iborra

PREMIOS

PRIMERO: 3.600 € SEGUNDO: 1.800 € TERCERO: 1.200 € Accésit ENFERMERÍA JOVEN: 1.000 €

Los premios se concederán al autor o autores que mejor contribución aporten a la investigación y trabajos científicos de Enfermería y cumplan las siguientes

BASES

- DENOMINACIÓN:** Título "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- OBJETO:** Los premios se concederán a estudios monográficos o trabajos de investigación de Enfermería, inéditos, que se presenten a este Certamen de acuerdo a las Bases del mismo. El Certamen se amplía con un Accésit denominado "Enfermería Joven" y dotado con **1.000 Euros**. Se otorgará al estudio monográfico o trabajo de investigación inédito de los presentados al Certamen por profesionales de enfermería colegiados que hubiesen terminado los estudios universitarios hasta cuatro años anteriores a la presente convocatoria, debiendo presentar documento que acredite el año de finalización de los estudios de enfermería. Un mismo trabajo no se podrá presentar, conjuntamente, a los premios y al accésit. Cualquier colegiado que cumpla los requisitos indicados en el párrafo anterior, podrá optar por alguna de las dos modalidades, en el caso de presentarse para el "Accésit Enfermería Joven", habrá de hacer constar expresamente en el sobre cerrado el lema: Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla. Accésit Enfermería Joven".
- DOTACIÓN:** La dotación económica será de **3.600 Euros** para el trabajo premiado en primer lugar; **1.800 Euros** para el trabajo premiado en segundo lugar y **1.200 Euros** para el premiado en tercer lugar.
- PRESENTACIÓN:** Los trabajos que opten a este certamen deberán ser presentados dentro de los plazos que cada convocatoria anual marque, no tendrán limitación de espacio y acompañarán Bibliografía. Se presentarán por triplicado en tamaño D.I.N. A-4, mecanografiado a doble espacio por una sola cara y encuadernados. Incluirán en separata un resumen de los mismos, no superior a dos páginas.
- CONCURSANTES:** Sólo podrán concurrir profesionales en posesión del Título de A.T.S. o D.E. y que se encuentren colegiados.
- JURADO:** Será Presidente del jurado el del Colegio de Enfermería de Sevilla o persona en quien delegue. Seis vocales, cada uno de los cuales corresponderá: al Colegio de Sevilla; Consejería de Salud de la Junta de Andalucía; tres Vocales del profesorado de las Escuelas Universitarias de Enfermería y uno de entre los responsables de las Unidades de Formación Continuada de Sevilla. Todos los miembros del jurado serán Diplomados en Enfermería. Actuará como Secretario, el del Colegio de Enfermería de Sevilla, con voz pero sin voto. El jurado será nombrado anualmente.
- INCIDENCIAS:** El hecho de participar en este certamen supone la aceptación de las presentes bases.
- DECISIÓN DEL JURADO:** Los concursantes, por el simple hecho de participar en la Convocatoria, renuncian a toda clase de acción judicial o extrajudicial contra el fallo del jurado, que será inapelable. Los premios no podrán quedar desiertos ni ser compartidos entre dos o más trabajos.
- DOCUMENTACIÓN:** Los trabajos serán remitidos por correo certificado con acuse de recibo o cualquier otra empresa de cartería al Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla Avda. Ramón y Cajal, nº 20-Acc. (41005-Sevilla), en sobre cerrado con la indicación "XXVII CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA CIUDAD DE SEVILLA". No llevarán remite ni ningún otro dato de identificación. En su interior incluirán: el trabajo conforme se indica en el punto 4º de estas bases, firmado con seudónimo; sobre cerrado, identificado con el mismo seudónimo incluyendo nombre y dirección completa del autor o autores, teléfono de contacto del 1º firmante, certificado de colegiación reciente y curriculum vitae de la totalidad del equipo, si lo hubiere. Los trabajos presentados omitirán obligatoriamente referencias a localidad, centro o cualquier otro apartado, que pudiera inducir a los miembros del jurado a la identificación, antes de la apertura de las plicas, de la procedencia o autores de los mismos.
- PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS:** Los trabajos que se presentan en el Certamen quedarán en propiedad del Colegio de Enfermería de Sevilla, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. En caso de publicación de algún trabajo, habrá de hacerse mención de su autor. Los autores premiados solicitarán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios, con la única obligación de mencionar que ha sido premiado en el "XXVII Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- TITULAR DEL PREMIO:** Será Titular del importe de los premios quien a parezca como único o primer firmante del trabajo. Podrán optar al mismo los trabajos presentados hasta el 28 de octubre de 2011. Los premios serán comunicados a sus autores o primer firmante por el Secretario del jurado, mediante correo certificado. El fallo del jurado se hará público el día 12 de diciembre de 2011.

PREMIOS 2010

1º Begoña López López (Sevilla)
2º Mª Francisca Jiménez Herrera (Tarragona)
3º José A. Ponce Blandón (Sevilla)
Accésit: Soledad Guerra Rodríguez (Sevilla)



147 Años avanzando con la profesión

Patrocina



seguros